

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

#### LEYES

#### Presidencia del Consejo de Ministros

#### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA,

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: Que las CORTES han decretado y sancionado la siguiente

#### LEY

De 29 de agosto. Se deroga la ley de 29 de agosto de 1931.

Los ciudadanos que no hubieren cumplido de esta ley en todos los Tribunales de Justicia que la hagan cumplir. Dado en Madrid a veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,  
MANUEL AZAÑA Y DIAZ

(De la Gaceta núm. 242)

#### DECRETOS

#### Ministerio de la Guerra

El artículo primero del título diecisiete (órdenes generales para oficiales) de las Ordenanzas Militares permitía a todo militar, cuando no lo agrase de sus jefes la satisfacción a que se considerase acreedor, "llegar hasta Nos con la representación de su agravio"; es decir, que aquel antiguo texto establecía un recurso extraordinario de revisión ante la autoridad del Monarca, como grado supremo de la jerarquía militar, con jurisdicción sobre todas las fuerzas de mar y tierra dependientes de la Corona. Aunque las Ordenanzas Militares han sido modificadas en muchos

extremos, o virtualmente derogadas en otros por el Código de Justicia Militar, por las leyes constitutivas del Ejército o por los Reglamentos de diversos servicios, dictados a lo largo del siglo XIX y en lo que va del presente, el precepto del artículo primero del título diecisiete podía subsistir y aplicarse en virtud del artículo cincuenta y dos de la Constitución de mil ochocientos setenta y seis, según el cual, el Rey tenía "el mando supremo del Ejército y de la Armada" y disponía de las fuerzas de mar y tierra.

Restaurada la República, han cambiado la base jurídica y la norma orgánica que establecen la relación entre los Institutos, Cuerpos y Centros del Estado y los representantes superiores del poder público, en lo que respecta al Ejército, el Gobierno proclamó al jefe la nueva doctrina por Decreto de cuatro de julio de mil novecientos treinta y uno, hecho ley en el día de septiembre del mismo año, cuyo artículo primero se dice: "El Ministro de la Guerra, como jefe supremo del Ejército, tiene facultades plenas en orden al mando, gobierno y administración de las fuerzas y servicios militares sometidos a su jurisdicción, conforme a lo que dispongan la Constitución de la República y las leyes orgánicas especiales". Las Cortes sancionaron esa doctrina al otorgar fuerza de ley al mentado decreto, y en el título quinto de la Constitución. Es necesario modificar el texto antiguo de las Ordenanzas, poniéndolo en armonía con la legislación nueva, bien entendido que, sujetándose a ella, el recurso de que se trata sólo será admisible en limitados casos de orden gubernativo o disciplinario, donde el mando tenga alguna potestad discrecional, porque en los casos de desconocimiento de derechos, establecidos por leyes o reglamentos, los militares pueden usar los recursos concedidos a todos los ciudadanos contra las resoluciones que dicte la Administración en uso de sus facultades regladas.

En virtud de estas razones, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de la Guerra,

Vengo en decretar:  
Artículo único. El recurso en representación de agravios, que establecía el artículo primero del título diecisiete de las Ordenanzas Militares,

se interpondrá, por la vía reglamentaria, ante el Ministro de la Guerra, y será resuelto por decreto acordado en Consejo de Ministros.

Esta disposición es aplicable a las reclamaciones en curso.

Dado en San Ildefonso a veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,  
Ministro de la Guerra.

MANUEL AZAÑA Y DIAZ

A propuesta del Ministro de la Guerra, de conformidad con el Consejo de Estado y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo único. Se autoriza al jefe de la planta de la Guardia Civil dependiente a la ejecución de las obras del proyecto de cuartel de la planta, para un regimiento de la categoría, en Cádiz, con cargo a los créditos que para el actual ejercicio sucesivos de mil novecientos treinta y cuatro, mil novecientos treinta y cinco y mil novecientos treinta y seis se concedan con destino a "Material del Cuerpo de Ingenieros y Servicios del mismo".

Dado en La Granja, a veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,  
Ministro de la Guerra,

MANUEL AZAÑA Y DIAZ

#### ORDENES

#### Ministerio de la Gobernación

Excmo. Sr.: Implantado en el Instituto de la Guardia Civil por decreto de fecha 28 de julio último (Gaceta número 223), el Cuerpo de Suboficiales creado en el Ejército por otro de 17 de noviembre de 1931, convertido en ley en

de diciembre siguiente (D. O. número 475).

El Sr. Ministro ha resuelto conceder el ingreso en el mismo, con los empleos de Subteniente, Subayudante, Brigada y Sargento primero, a los Brigadas y Sargentos de ese Instituto comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Bernabé Blasco Pascual y termina con D. José Soriano Alcalde, por reunir las condiciones que determinan las antes mencionadas disposiciones, asignándoseles en los empleos que se les confiere la antigüedad de primero de septiembre de 1933, y causando alta en los destinos que se les señala, a partir de la revista administrativa del mismo mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de agosto de 1933.

#### CASARES QUIROGA

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

#### RELACION QUE SE CITA

##### A subtenientes

Brigada de la Comandancia de Teruel, D. Bernabé Blasco Pascual, a la de Huesca.

Brigada de la Comandancia de Alicante, D. Francisco Medina Escobosa, a la de Valencia.

Brigada de la Comandancia de Navarra, D. Constantino Alonso Gómez (2.º), a la de Navarra.

Brigada de la Comandancia de Co-ruña, D. José Rey Raposo, a la de León.

Brigada de la Comandancia de Logroño, D. Cásto Serrano Marqueta, a la de Navarra.

Brigada de la segunda Comandancia del 28.º Tercio, D. Manuel Villafaina Gómez, a la de Córdoba.

Brigada de la Comandancia de Caballería del 21.º Tercio, D. Juan de la Cruz López, a la de Tarragona.

##### A subayudantes

##### Infantería

Brigada de la Plana Mayor del 16.º Tercio, D. Juan Campos Gutiérrez, a la Plana Mayor del 16.º Tercio.

Brigada de la Comandancia de Alicante, D. Antonio Zafra Pérez, a la de Alicante.

Brigada de la Comandancia de Ciudad Real, D. Ignacio Maroto Aranda, a la de Ciudad Real.

Brigada de la Comandancia de Málaga, D. Eusebio Martínez Pérez, a la de Málaga.

Brigada del 29.º Tercio, D. Guillermo Velasco Lozano, a la de Barcelona.

Brigada de la Comandancia de Cuenca, D. Leonardo Ruiz García, a la de Cuenca.

Brigada de la Comandancia de Badajoz, D. Antonio González de Mendoza y Cortijo, a la de Badajoz.

Brigada de la Plana Mayor del 20.º Tercio, D. Toribio Martínez Martínez, a la Comandancia de Logroño.

Brigada de la Comandancia de Cá-

diz, D. Diego Santos Urbano, a la de Cádiz.

Brigada de la Plana Mayor de la Comandancia de Las Palmas, D. Antonio Escandell Guasch, a la Comandancia de Las Palmas.

Brigada de la Comandancia de Málaga, D. Francisco Delgado Monteón, a la de Málaga.

Brigada de la Comandancia de Vizcaya, D. Antonio Heras Alcalde, a la de Vizcaya.

Brigada de la Comandancia de Murcia, D. Francisco Bernal Robles, a la de Murcia.

Brigada del 26.º Tercio, D. Mariano Casquero Cejuela, a la Comandancia del Norte del cuarto Tercio Móvil de Ferrocarriles.

Brigada de la Plana Mayor del 12.º Tercio, D. Primitivo Urien Ortega, a la Plana Mayor del 12.º Tercio.

Brigada de la Comandancia de Jaén, D. Vicente Quintana Cobos, a la de Jaén.

Brigada de la Plana Mayor de la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife, D. Moisés Redondo Pérez, a la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife.

Brigada de la Plana Mayor del 28.º Tercio, D. Antonio Rueda Martín, a la Plana Mayor del 17.º Tercio.

Brigada de la Plana Mayor del 26.º Tercio, D. Jacinto Sánchez Adán, a la Plana Mayor del cuarto Tercio Móvil de Ferrocarriles.

Brigada de la Comandancia de Albacete, D. Juan Culebras Escudero, a la de Albacete.

Brigada de la Plana Mayor del séptimo Tercio, D. Ramón Valero Gómez, a la Plana Mayor del séptimo Tercio.

Brigada de la Comandancia de Ciudad Real, D. José Ortiz García (3.º), a la de Ciudad Real.

Brigada de la Comandancia de Avila, D. Leopoldo García González, a la de Avila.

Brigada de la Comandancia de Almería, D. Modesto Acosta Cañabete, a la de Almería.

Brigada de la Comandancia de Valencia, D. Damián Orenza Gozalvo, a la de Valencia.

Brigada de la Plana Mayor del tercer Tercio, D. Fernando Laguarda Samper, a la Plana Mayor del tercer Tercio.

Brigada de la Plana Mayor del 19.º Tercio, D. Santiago Piñel Estévez, a la Comandancia de Salamanca.

Brigada de la Plana Mayor del primer Tercio, D. Higinio Valle Fernández, a la Plana Mayor del primer Tercio.

Brigada de la Comandancia de Badajoz, D. Aurelio Chavero García, a la de Badajoz.

Brigada de la Comandancia de Zaragoza, D. Guillermo Esteban Guinot, a la de Zaragoza.

Brigada del 29.º Tercio, D. José Sánchez Blázquez (2.º), a la Comandancia de Barcelona.

Brigada de la Comandancia de Valladolid, D. Manuel González Balbás, a la de Valladolid.

Brigada del 29.º Tercio, D. Maximino

Benjamin Páez, a la Comandancia de Barcelona.

Brigada de la Comandancia de Alicante, D. Antonio Benabeu Añitica, a la de Alicante.

Brigada de la Comandancia de Málaga, D. Angel Mari Díaz, a la de Cáceres.

Brigada de la Comandancia de Palencia, D. Julio Maeso Hoyos, a la de Palencia.

Brigada de la Comandancia de Vizcaya, D. Pudente Cilleruelo García, a la de Vizcaya.

Brigada de la Plana Mayor del 13.º Tercio, D. Simón Carranza Monzón, a la Plana Mayor del 13.º Tercio.

Brigada de la Comandancia del 27.º Tercio, D. Valentín Gil García, a la segunda Comandancia del 14.º Tercio.

Brigada del 26.º Tercio, D. Luis Torres Asensio, a la Comandancia del Norte, del cuarto Tercio móvil de Ferrocarriles.

Brigada de la Comandancia de Valladolid, D. Valentín Devesa Villalón, a la de Valladolid.

Brigada de la segunda Comandancia del 21.º Tercio, D. Antonio Ferradán Costa, a la segunda Comandancia del 19.º Tercio.

Brigada de la Plana Mayor del 11.º Tercio, D. Vicente Morejón Andrade, a la primera Comandancia del 14.º Tercio.

Brigada de la Plana Mayor del 10.º Tercio, D. Antonio Manjarín Centeno, a la Plana Mayor del 10.º Tercio.

Brigada de la Plana Mayor del 18.º Tercio, D. Enrique Canales Lorenzo, a la Plana Mayor del 18.º Tercio.

Brigada de la Plana Mayor del 25.º Tercio, D. Pedro Gay Montero, a la Comandancia de Santander.

Brigada de la Comandancia de Cáceres, D. Gerardo García Fernández, a la de Cáceres.

Brigada del 29.º Tercio, D. Vicente Cidroncha Aguilar, a la Comandancia de Barcelona.

Brigada de la Plana Mayor del 28.º Tercio, D. Víctor Cilleruelo García, a la Comandancia de Sevilla.

Brigada de la primera Comandancia del 21.º Tercio, D. Eloy García Yagüe, a la primera del 19.º

Brigada de la primera del 21.º Tercio, D. José Díaz Pérez (2.º), a la Comandancia de Tarragona.

Brigada de la Comandancia de Valencia, D. Pedro Sánchez García (4.º), a la de Valencia.

Brigada de la Comandancia de Burgos, D. Pedro Torres Castaño, a la de Burgos.

Brigada de la Comandancia de Murcia, D. Andrés Aguilar Fernández, a la de Murcia.

Brigada de la Comandancia de Oviedo, D. José Fernández Cabezas, a la de Oviedo.

Brigada de la Comandancia de Guadalajara, D. Francisco Vázquez Galán, a la de Guadalajara.

Brigada de la segunda Comandancia del 28.º Tercio, D. José Caro Santos, a la de Huelva.

Brigada de la Comandancia de Toledo, D. José Vargas Romera, a la de Toledo.

Brigada de la Plana Mayor del 15.º

Tercio, D. Pascual Rodríguez López, a la Plana Mayor del 15.º Tercio.

Brigada de la primera Comandancia del 21.º Tercio, D. José Gales Puyal, a la de Tarragona.

Brigada de la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife, D. Benjamín Suárez Pando, a la de Almería.

Brigada de la Comandancia de Jaén, D. Antonio Valderrama Arroyo, a la de Jaén.

Brigada del 26.º Tercio, D. Manuel Jiménez Pérez (1.º), a la Comandancia del Sur del cuarto Tercio móvil de Ferrocarriles.

Brigada de la segunda Comandancia del 21.º Tercio, D. Vicente Rodríguez Rodríguez, a la Plana Mayor del sexto Tercio.

Brigada de la Comandancia del 27.º Tercio, D. Ramón del Barrio Blanco, a la de Segovia.

Brigada de la Comandancia de Granada, D. Fernando López Pleguezuelo, a la de Granada.

Brigada del 26.º Tercio, D. Antonio Ocete Morales, a la Comandancia del Sur, del cuarto Tercio móvil de Ferrocarriles.

Brigada de la Comandancia de Oviedo, D. Calixto Pinilla López, a la de Oviedo.

Brigada de la Plana Mayor del segundo Tercio, D. Braulio Pérez Carrasco, a la Plana Mayor del segundo Tercio.

Brigada de la Plana Mayor del 24.º Tercio, D. Inocencio Rivera Balado, a la Comandancia de Pontevedra.

Brigada de la Comandancia de Gerona, D. Manuel León Manilla, a la de Gerona.

Brigada de la Comandancia de Valencia, D. Eduardo Gómez Borrero, a la de Castellón.

Brigada de la Plana Mayor del 14.º Tercio, D. Teodoro Arribas Soria, a la Plana Mayor del 14.º Tercio.

Brigada de la Comandancia de Navarra, D. José García Chico, a la de Navarra.

Brigada de la primera del 28.º Tercio, D. Juan Gómez Cornejo, a la de Baleares.

Brigada de la Comandancia de Madrid, D. José María Fernández Molinos, a la de Madrid.

Brigada de la Comandancia de Jaén, D. Teodoro Regidor Hernández, a la de Jaén.

Brigada del 14.º Tercio, D. Antonio Olmeda Ramírez, a la de Guadalajara.

Brigada de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Manuel García Villanueva, (segundo), a la primera del 14.º Tercio.

Brigada del 26.º Tercio, D. Paulino Corella Paricio, a la Comandancia del Norte del cuarto Tercio Móvil de Ferrocarriles.

Brigada del 26.º Tercio, D. Manuel Pérez Lozano, a la primera Comandancia del 14.º Tercio.

Brigada de la Comandancia de Segovia, D. Manuel García Pérez (2.º), a la de Segovia.

Brigada de la primera Comandancia del 28.º Tercio, D. Manuel Andújar Rodríguez, a la de Sevilla.

Brigada de la Comandancia de Barcelona, D. Abelardo Cañizares Senén, a la de Barcelona.

Brigada de la Comandancia de Toledo, D. Francisco Martínez Regalado, a la de Toledo.

Brigada de la Comandancia de Cádiz, D. José Robles Alés, a la de Valladolid.

Brigada de la Comandancia de Barcelona, D. Ignacio Ponseti Bibiloni, a la de Baleares.

Brigada de la Comandancia de Jaén, D. Toribio Garrido Gómez, a la de Albacete.

Brigada de la Comandancia de Gerona, D. Vicente Suela Gómez, a la de Gerona.

Brigada de la Comandancia de Zaragoza, D. Bernardo García Noaín, a la de Zaragoza.

Brigada de la Comandancia de Las Palmas, D. Miguel Robles González, a la de Almería.

Brigada de la Comandancia de Granada, D. Miguel Hernández Zaragoza, a la de Granada.

Brigada de la Comandancia de Córdoba, D. Fernando Rodríguez Romero, a la de Córdoba.

Brigada de la Comandancia de León, D. Baltasar Fadón Toral, a la de León.

Brigada de la Comandancia de Albacete, D. Ricardo Terol Perales, a la de Albacete.

Brigada de la Comandancia de Guadalajara, D. Juan Farrona Cano, a la de Guadalajara.

Brigada de la Plana Mayor del quinto Tercio, D. Custodio García García, a la Plana Mayor del quinto Tercio.

Brigada de la Comandancia de Santander, D. Manuel Haro Ruiz, a la de Santander.

Brigada de la Comandancia de Cáceres, D. José Rubio Molano, a la de Cáceres.

Brigada de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Rafael González Rodríguez, a la del Sur del cuarto Tercio Móvil de Ferrocarriles.

Brigada de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Pedro Berbé, Santás, a la primera del 14.º Tercio.

Brigada de la Comandancia de Madrid, D. José Montero García, a la de Madrid.

Brigada de la Comandancia de Alava, D. David García Hernández, a la de Alava.

Brigada de la Comandancia de Toledo, D. Vicente Sanabria Ruiz, a la de Cuenca.

Brigada de la Comandancia de Santander, D. Emilio Ortiz Aráuz, a la de Santander.

Brigada de la Plana Mayor del noveno Tercio, D. Francisco Rosa Baena, a la Plana Mayor del noveno Tercio.

Brigada de la Comandancia de Lérida, D. José Gras Bardina, a la de Lérida.

Brigada de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Gerardo Ruiz Zapata, a la primera del 14.º Tercio.

Brigada de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Carlos de Galisteo y Arnes, a la primera del 14.º Tercio.

Brigada del 29.º Tercio, D. Arturo Colom Montot, a la Comandancia de Burgos.

Brigada de la Comandancia de Burgos, D. Francisco Aviño Adell, a la de Burgos.

Brigada de la Comandancia de Gerona, D. Félix Barba Ortiz, a la de Gerona.

Brigada de la Comandancia de Segovia, D. Francisco Paláez del Tero, a la de Segovia.

Brigada de la segunda Comandancia del 21.º Tercio, D. Alejandro Mansilla Saldaña, a la de Navarra.

Brigada de la Plana Mayor del 21.º Tercio, D. Juan Rodríguez García (7.º), a la Plana Mayor del 19.º Tercio.

Brigada de la Comandancia de Málaga, D. Joaquín Simón Sacedón, a la de Valladolid.

Brigada de la Comandancia de Vizcaya, D. Modesto Muñecas Pérez, a la de Vizcaya.

Brigada de la Comandancia de Coruña, D. Gabriel Fluxá Balaguer, a la de Coruña.

Brigada de la Comandancia de Córdoba, Móvil, D. Juan García Barroso, a la de Córdoba.

Brigada de la Comandancia de Lérida, D. Emiliano Astudillo Collado, a la de Lérida.

Brigada de la primera Comandancia del 21.º Tercio, D. Nicolás Zamarreño Zato, a la de Burgos.

Brigada de la segunda Comandancia del 21.º Tercio, D. Mariano San Vicente Pérez, a la de Logroño.

Brigada de la Comandancia de Navarra, D. Julio García Elizalde, a la de Navarra.

Brigada de la Comandancia de Cuenca, D. Anastasio de los Reyes López, a la de Cuenca.

Brigada de la Comandancia de Murcia, D. Aniceto Diana Martínez, a la de Teruel.

Brigada de la Comandancia de Avila, D. Antonio Prieto Velasco, a la de Avila.

Brigada de la Comandancia de Castellón, D. Pascual Moliner Rufino, a la de Castellón.

Brigada de la segunda Comandancia del 28.º Tercio Móvil, D. Eugenio Gil Herrero, a la de Huelva.

Brigada de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Carlos Tobías Selas, a la de Salamanca.

Brigada de la Comandancia de Palencia, D. Benjamín Castaño Alonso, a la de Palencia.

Brigada de la Comandancia del 27.º Tercio, D. Mariano Siguero de la Torre, a la Salamanca.

Brigada de la Comandancia de Lérida, D. Pedro Rubet Arbonés, a la de Lérida.

Brigada de la Comandancia de Huesca, D. Antonio Valera Aguilué, a la de Huesca.

Brigada de la Comandancia de Coruña, D. José Pueyo Maig, a la de Coruña.

Brigada del 29.º Tercio, D. Bernardo Riera Nadal, a la Comandancia de Teruel.

Brigada de la Comandancia de Teruel, D. Francisco Beorlegui Canet, a la de Teruel.

Brigada de la Comandancia de Lugo, D. Maximiliano Lasén Basco, a la de Lugo.

Brigada de la Comandancia de Zamora, D. Jerónimo Ramos Cabrero, a la de Zamora.

Brigada de la Comandancia de Cádiz, D. Ramón Peña Martínez, a la de León.

Brigada de la Plana Mayor del 8.º Tercio, D. Luis García Romero, a la Plana Mayor del 8.º Tercio.

Brigada del 26.º Tercio, D. Isauro Barriga Viejo, a la Comandancia de Zamora.

Brigada de la Comandancia de Valencia, D. José Blasco Valero, a la de Guipúzcoa.

Brigada de la Comandancia de Madrid, D. Alejo Rosado Romo, a la de Madrid.

Brigada de la Plana Mayor del 23.º Tercio, D. José Montiel Olover, a la Comandancia de Guipúzcoa.

Brigada de la Comandancia de Jaén, D. Manuel Martín Vázquez (3.º), a la de Alava.

Brigada de la Comandancia de Zaragoza, D. Enrique Vida Heredia, a la de Huesca.

Brigada de la Comandancia de Lugo, D. Francisco Guillón Baladrón, a la de Lugo.

Brigada de la Comandancia de Ciudad Real, D. Benjamín García Benajes, a la de Ciudad Real.

Brigada del 29.º Tercio, D. Ramón Centano Vicente, a la Plana Mayor del 11.º Tercio.

Brigada de la segunda Comandancia del 18.º Tercio, D. Salvador García Álvarez, a la de Orense.

Brigada de la primera Comandancia del 22.º Tercio, D. Miguel Caro Ribera, a la de Orense.

Brigada de la Comandancia de Madrid, D. Antonio Alonso Rodríguez, a la de Sevilla.

Brigada de la Comandancia de Málaga, D. Estanislao Pastor Vidal, a la de Huesca.

Brigada del 20.º Tercio, D. Valentín de Al. Novoa, a la Comandancia de Soria.

Brigada de la Comandancia de Tarragona, D. Demetrio Tovar Garín, a la de Tarragona.

Brigada de la Comandancia de Oviedo, D. Teófilo de la Hoz Pinto, a la de León.

Brigada de la Comandancia de Córdoba, D. Manuel Buetas Sesé, a la de Córdoba.

### Caballería

Brigada de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Felicísimo Martelo Ruiz de Ozana, a la primera del 14.º Tercio.

Brigada de la Comandancia del 21.º Tercio, D. Emilio Pérez Manso, a la primera del 19.º Tercio.

Brigada de la Plana Mayor de la Comandancia del 27.º Tercio, D. Samuel de la Pompa Retana, a la segunda del 14.º Tercio.

Brigada de la Comandancia del 21.º Tercio, D. Ildefonso Castañeda Martínez, a la segunda del 19.º Tercio.

Brigada de la Comandancia del 5.º Tercio, D. José Megías Martínez, a la de Valencia.

Brigada de la Comandancia de Valladolid, D. Joaquín Collar Menéndez, a la de Valladolid.

Brigada de la Comandancia de Cádiz, Móvil, D. Jesús Hernández Rodríguez, a la de Cádiz.

Brigada de la Comandancia del 18.º Tercio, D. Sergio Lanzo Real, a la de Córdoba.

Brigada de la Comandancia del 27.º Tercio, D. Basilio Jimeno Uceda, a la segunda del 14.º Tercio.

Brigada de la Comandancia de Vizcaya, D. Miguel Bernal Sancho, a la segunda del 19.º Tercio.

Brigada de la Comandancia de Almería, D. Ulpiano Bravo Sahagún, a la de Granada.

Brigada de la Comandancia de Coruña, D. Luciano Vaquero Pérez, a la de Coruña.

Brigada de la Comandancia del 27.º Tercio, D. José Cruz López, a la primera del 14.º Tercio.

Brigada de la Comandancia del 28.º Tercio, D. Juan Vega Ramallo, a la de Sevilla.

Brigada de la Comandancia del 5.º Tercio, D. Francisco Planet Sánchez, a la de Valencia.

Brigada de la Comandancia de Badajoz, D. Manuel López Verdasco, a la de Badajoz.

Brigada de la Comandancia de Málaga, D. Calixto Cerceda Castellanos, a la de Málaga.

Brigada de la Comandancia de Murcia, D. Santiago Castro García, a la de Murcia.

Brigada de la Comandancia del 28.º Tercio, D. Ignacio Herrero Rodrigo, a la primera del 19.º Tercio.

Brigada de la Comandancia de Orense, D. Juan José Durán Gómez, a la de Orense.

Brigada de la Comandancia del 5.º Tercio, D. Manuel Planas Franco, a la de Valencia.

Brigada de la Comandancia del 18.º Tercio, D. Albano Novella Bravo, a la de Córdoba.

Brigada de la Comandancia de Cádiz, D. Angel Muñoz Merino, a la de Cádiz.

Brigada de la Comandancia de Madrid, D. José Fernández Ortega (1.º), a la de Madrid.

Brigada de la Comandancia de Guipúzcoa, D. Faustino Montes Nebreda, a la de Huelva.

Brigada de la Comandancia de Jaén, D. Mariano Martínez Sáiz, a la de Jaén.

Brigada del 29.º Tercio, D. Enrique Bernabéu Picó, a la de Sevilla.

Brigada de la Comandancia de Salamanca, D. José Cuenca Ruiz, a la de Alicante.

Brigada de la Comandancia de Zaragoza, D. Victoriano Ciordia Pérez, a la de Zaragoza.

Brigada de la Comandancia del 18.º Tercio, D. Demetrio Fresneda Pérez, a la de Córdoba.

Brigada de la Comandancia del 18.º Tercio, D. Agustín Tato de los Nietos, a la de Toledo.

Brigada de la Comandancia de Oviedo, D. Florencio Temprano Martín, a la de Castellón.

Brigada de la Comandancia de Cáceres, D. Mariano Rodríguez García, (1.º), a la de Málaga.

### A brigadas

#### Infantería.

Sargento de la Comandancia de Coruña, D. Armando Mon Poral, a la de Coruña.

Sargento de la Comandancia del 27.º Tercio, D. José Azcutia Camuñas, a la segunda del 14.º

Sargento de la Comandancia de Valencia, D. Victorio Valencia Valencia, a la de Valencia.

Sargento de la Comandancia de Cádiz, D. Adolfo Jiménez Santos, a la de Cádiz.

Sargento de la Comandancia de Cádiz, D. Manuel Gamaza Luna, a la de Cádiz.

Sargento de la primera Comandancia del 28.º Tercio, D. Juan Massé Esquivel, a la de Sevilla.

Sargento de la Comandancia de Salamanca, D. Primitivo Jiménez Flores, a la de Salamanca.

Sargento de la Comandancia de Málaga, D. Cándido Martínez Otero, a la de Málaga.

Sargento de la Comandancia de Palencia, D. Fidel Rodríguez Cornejo, a la de Palencia.

Sargento de la Comandancia de Pontevedra, D. Nicolás Santamaría Canales, a la de Pontevedra.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Manuel Guzmán Moya, a la primera del 14.º

Sargento de la Comandancia de Jaén, D. Miguel Cózar Andrade, a la de Jaén.

Sargento de la Comandancia de Valencia, D. Manuel Cuet Nieto, a la de Valencia.

Sargento de la Comandancia de Almería, D. José Berg Cantón, a la de Almería.

Sargento de la Comandancia de Cádiz, D. Francisco Sánchez Ferrn, a la de Sevilla.

Sargento de la Comandancia de Coruña, D. Pablo Pendas Caneda, a la de Coruña.

Sargento de la Comandancia de Huesca, D. Pedro Montón Mara, a la de Huesca.

Sargento de la Comandancia de Vizcaya, D. Manuel Martín Morales, a la de Vizcaya.

Sargento de la Comandancia de Jaén, D. Damián Contreras García, a la de Jaén.

Sargento de la Comandancia del 27.º Tercio, D. Gregorio de Amo Rodrigo, a la segunda del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Castellón, D. Joaquín Rodrigo Giner, a la de Castellón.

Sargento de la segunda Comandancia del 28.º Tercio, D. Diego Mora Romero, a la de Huelva.

Sargento de la primera Comandancia del 21.º Tercio, D. Ignacio Vecina Esteban, a la primera del 19.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Guipúzcoa, D. Jesús Viú Higuera, a la de Guipúzcoa.

Sargento de la primera Comandancia del 28.º Tercio, D. José Pizones López, a la de Sevilla.

Sargento de la Comandancia de Ciudad Real, D. Nicolás López Muñoz, a la de Ciudad Real.

- Sargento de la Comandancia de Zaragoza, D. Modesto Marrón Alfaro, a la de Zaragoza.
- Sargento de la Comandancia de Cáceres, D. Tomás Morín Clemente, a la de Cáceres.
- Sargento de la Comandancia de Baleares, D. Guillermo Torres Pons, a la de Baleares.
- Sargento de la Comandancia de Teruel, D. José Marmol Clares, a la de Teruel.
- Sargento de la segunda Comandancia del 28.º Tercio, José Garduño Aguilar, a la de Huelva.
- Sargento de la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife, D. José Carbonel Herrera, a la de Santa Cruz de Tenerife.
- Sargento de la Comandancia de Madrid, D. José Almoguera Hornero, a la de Madrid.
- Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Manuel Latorre Ventura, a la primera del 14.º Tercio.
- Sargento de la Comandancia del 27.º Tercio, D. Bonifacio Fernández Ferreres, a la segunda del 14.º Tercio.
- Sargento de la Comandancia de Málaga, D. Rafael Fernández Cabello, a la de Málaga.
- Sargento de la Comandancia de Navarra, D. Pedro Arzos Fernández, a la de Navarra.
- Sargento de la Comandancia de Santander, D. Juan Vara Arias, a la de Santander.
- Sargento de la primera Comandancia del 28.º Tercio, D. Francisco Rodríguez Martos, a la de Sevilla.
- Sargento de la Guardia Colonial, don Eustaquio Abades Martín, a la Guardia Colonial.
- Sargento de la Comandancia del 27.º Tercio, D. Régulo Nevado Pulido, a la segunda del 14.º Tercio.
- Sargento de la Comandancia de Castellón, D. José Bellido Mercé, a la de Castellón.
- Sargento de la Comandancia de Granada, D. Antonio Nocete Alonso, a la de Granada.
- Sargento de la Comandancia de Baleares, D. Eusebio Gómez Soler, a la de Baleares.
- Sargento de la Comandancia de Barcelona, D. Eugenio Sancho Irriera, a la de Barcelona.
- Sargento de la Comandancia de Barcelona, D. Eusebio Julve Bosch, a la de Barcelona.
- Sargento de la Comandancia de Jaén, D. José Caro Díaz, a la de Jaén.
- Sargento de la Comandancia de Castellón, D. Tomás Jaque Marcos, a la de Castellón.
- Sargento de la Comandancia de Guadalajara, D. Victoriano Olivares López, a la de Guadalajara.
- Sargento de la Comandancia de Zamora, D. Manuel Fadón Cerezal, a la de Zamora.
- Sargento de la Comandancia de Cádiz, D. Manuel Soler Torrejón, a la de Cádiz.
- Sargento de la Comandancia de Cuenca, D. Julio Fernández Gómez, a la de Cuenca.
- Sargento de la Comandancia de Burgos, D. Celedonio Carretero Salas, a la de Burgos.
- Sargento de la Comandancia de Alava, D. Justo Saiz de Vicuña Bujanda, a la de Alava.
- Sargento de la Comandancia de Valencia, D. Francisco Valero Balaguer, a la de Valencia.
- Sargento de la Comandancia de León, D. José Díez Cuesta, a la de León.
- Sargento de la primera Comandancia del 21.º Tercio, D. Miguel Segura Limorte, a la primera del 19.º Tercio.
- Sargento de la primera Comandancia del 28.º Tercio, D. Francisco Sánchez Moreno, a la de Sevilla.
- Sargento de la Comandancia de Oviedo, D. Antonio Alias Barquero, a la de Oviedo.
- Sargento de la primera Comandancia del 21.º Tercio, D. Pompeyo Pascual Gómez, a la segunda del 19.º Tercio.
- Sargento de la Comandancia de Vizcaya, D. Felipe Ruiz Pérez, a la de Vizcaya.
- Sargento de la Comandancia de Zamora, D. Juan Freire Hernando, a la de Valladolid.
- Sargento de la Comandancia de Córdoba, D. Emilio Monteagudo Gallego, a la de Córdoba.
- Sargento de la Comandancia de Palencia, D. Gregorio García Aragón, a la de Palencia.
- Sargento de la Comandancia de Lérida, D. José Marcos Pallarés, a la de Lérida.
- Sargento de la Comandancia de Guipúzcoa, D. Saturnino Tornos Oyamarque, a la de Guipúzcoa.
- Sargento de la primera Comandancia del 28.º Tercio, D. José Rebollo Montiel, a la de Sevilla.
- Sargento de la Comandancia de Valencia, D. Juan Ferreres Robles, a la de Valencia.
- Sargento de la Comandancia de Toledo, D. Antonio García Hernández (tercera), a la de Toledo.
- Sargento de la Comandancia de Jaén, D. Juan Lendijes Campos, a la de Jaén.
- Sargento de la Comandancia de Murcia, D. Fulgencio Pérez Requena, a la de Murcia.
- Sargento de la primera Comandancia del 21.º Tercio, D. José Gallego Moya, a la segunda del 19.º Tercio.
- Sargento del 14.º Tercio, D. Antonio Peláez Azuaga, a la primera del 14.º Tercio.
- Sargento de la Comandancia de Madrid, D. Gregorio Blanco Soto, a la primera del 14.º Tercio.
- Sargento de la Comandancia de Albacete, D. Pedro Molina Morell, a la de Albacete.
- Sargento de la Comandancia de Madrid, D. José Puente Herrero, a la de Madrid.
- Sargento de la Comandancia de Madrid, D. Victoriano García Pando Pedraza, a la de Madrid.
- Sargento de la Comandancia de Logroño, D. Elías Muñoz Asensio, a la de Logroño.
- Sargento de la Comandancia de Albacete, D. Juan Sánchez Liébana, a la de Albacete.
- Sargento del 26.º Tercio, D. Eusebio Yubero Rincón, a la Comandancia del Norte, del cuarto Tercio de Ferrocarriles Móvil.
- Sargento de la Comandancia de Ciudad Real, D. Antonio Roldán Felipe, a la de Ciudad Real.
- Sargento de la Comandancia de Valencia, D. Angel López Valero, a la de Valencia.
- Sargento de la Comandancia de Logroño, D. Eugenio Martínez Muñoz, a la de Logroño.
- Sargento de la Comandancia de Vizcaya, D. Teodoro Aragoneses Aparicio, a la de Vizcaya.
- Sargento de la Comandancia de Logroño, D. Félix Lucendo García, a la de Logroño.
- Sargento de la Comandancia de Granada, D. Antonio López Rodríguez (6.º), a la de Almería.
- Sargento de la Comandancia de Alava, D. Agustín Amurrio López, a la de Alava.
- Sargento de la Comandancia de Granada, D. Antonio Jiménez Pineda, a la de Málaga.
- Sargento de la Comandancia de Logroño, D. Enrique González Guinea, a la de Burgos.
- Sargento de la Comandancia de Zamora, D. Modesto Mateos Tejedor, a la de Valladolid.
- Sargento de la Comandancia de Madrid, D. José Lázaro Jiménez, a la de Madrid.
- Sargento de la Comandancia de Murcia, D. Luis Pedreño Saura, a la de Murcia.
- Sargento de la Comandancia de Zaragoza, D. Celestino del Barrio Fernández, a la de Zaragoza.
- Sargento de la Comandancia de Badajoz, D. Manuel Rodríguez Ramos, a la de Badajoz.
- Sargento de la Comandancia de Tarragona, D. Eleuterio Madarro Alonso, a la de Tarragona.
- Sargento de la Comandancia de Valencia, D. Julio López Bonias, a la de Albacete.
- Sargento de la de Córdoba (Móvil), D. José Soler Boluda, a la de Córdoba.
- Sargento de la Comandancia de Cáceres, D. José Grande Cano, a la de Cáceres.
- Sargento de la Comandancia de Sorria, D. Fortunato Valdenebro Pérez, a la de Sorla.
- Sargento de la Comandancia de Badajoz, D. Cándido Rincón Martínez, a la Comandancia de Badajoz.
- Sargento de la Comandancia de Valencia, D. Eloy Pastor Tortosa, a la de Albacete.
- Sargento de la Comandancia de Valencia, D. Tomás Sanz Ayueba, a la Comandancia Sur del 4.º Tercio Móvil de Ferrocarriles.
- Sargento de la Comandancia de Valencia, D. Conrado Alix Molina, a la Comandancia Sur del 4.º Tercio Móvil de Ferrocarriles.
- Sargento de la Comandancia de Alicante, D. Miguel González Ortiz, a la de Alicante.
- Sargento de la del 14.º Tercio, don Emiliano Díaz y Díaz, a la primera del 14.º
- Sargento de la Comandancia de

- Guadalajara, D. Amador López Igual, a la de Guadalajara.
- Sargento de la del 27.º Tercio, don César Sánchez Turpin, a la segunda del 14.º Tercio.
- Sargento de la Comandancia de Cádiz, D. Pedro del Pino Trujillo, a la de Cádiz.
- Sargento de la Comandancia de Valencia, D. Rogelio Rovira Sánchez, a la Comandancia del Sur del 4.º Tercio Móvil de Ferrocarriles.
- Sargento de la Comandancia de Alicante, D. Felipe Solves Tur, a la de Alicante.
- Sargento de la Comandancia de Salamanca, D. Eloy Marino Prieto, a la de Salamanca.
- Sargento de la primera Comandancia del 21.º Tercio, D. Miguél Escóin Gálvez, a la segunda Comandancia del 19.º Tercio.
- Sargento del 26.º Tercio, D. Casimiro Ocio Fernández, a la Comandancia Norte del 4.º Tercio Móvil de Ferrocarriles.
- Sargento del 26.º Tercio, D. Gregorio Arbizu Elcarte, a la Comandancia Norte del 4.º Tercio Móvil de Ferrocarriles.
- Sargento de la Comandancia de Navarra, D. Pedro Ollo Jimeno, a la de Navarra.
- Sargento de la Comandancia de Vizcaya, D. Emilio Sáinz Maza, a la de Vizcaya.
- Sargento de la Comandancia de Cádiz, D. José Rodríguez Romero (1.º), a la de Málaga.
- Sargento de la Comandancia de Badajoz, D. Antonio Brieba Doblado, a la de Badajoz.
- Sargento de la primera Comandancia del 21.º Tercio, D. José Carbonell Faura, a la de Barcelona.
- Sargento de la Comandancia de Zamora, D. José Pradas Castresoy, a la de Valladolid.
- Sargento de la Comandancia de Vizcaya, D. Emeterio Martínez Guinea, a la de Vizcaya.
- Sargento de la Comandancia de Navarra, D. Aniceto Gonzalvo Sáiz, a la de Navarra.
- Sargento de la Comandancia de Valencia, D. Fidel Pérez Montejano, a la Comandancia del Sur del 4.º Tercio Móvil de Ferrocarriles.
- Sargento de la Comandancia de Castellón, D. Custodio Monzonis Pérez, a la de Castellón.
- Sargento de la Comandancia de Almería, D. Angel Gorriño Romero, a la de Almería.
- Sargento de la Comandancia de Teruel, D. Ramón Hiraldo Domeque, a la de Teruel.
- Sargento de la Comandancia de Albacete, D. Joaquín Gracia Sánchez, a la de Albacete.
- Sargento de la Comandancia de Tarragona, D. Joaquín Porcar Felipe, a la de Tarragona.
- Sargento de la Comandancia de Guadalajara, D. Antolín Herrero Bermejo, a la de Guadalajara.
- Sargento del 29.º Tercio, D. Eloy Sáez Serrano, a la de León.
- Sargento de la Comandancia de Jaén, D. Lino Montejano Guerrero, a la de Jaén.
- Sargento de la Comandancia de Toledo, D. Felipe Díaz Gómez, a la de Toledo.
- Sargento de la Comandancia de Cuenca, D. Evelio Lablanca López, a la de Cuenca.
- Sargento de la Comandancia de Madrid, D. Joaquín Hernando Soler, a la de Madrid.
- Sargento de la Comandancia del 27.º Tercio, D. Fermín Melchor Gil, a la segunda del 14.º Tercio.
- Sargento de la Comandancia de Cáceres, D. Juan Collazos Fernández, a la de Cáceres.
- Sargento de la del 14.º Tercio, don Pedro Aroca Aragón, a la primera del 14.º Tercio.
- Sargento de la Comandancia de Cuenca, D. Alejandro Hortelano Sevilla, a la de Cuenca.
- Sargento de la del 14.º Tercio, don Hipólito Montero González, a la primera del 14.º Tercio.
- Sargento de la Comandancia de Avila, D. Angel Aguado Barroso, a la de Avila.
- Sargento del 26.º Tercio, D. Jacinto Uceda Rodríguez, a la Comandancia Norte del 4.º Tercio Móvil de Ferrocarriles.
- Sargento de la Comandancia de Toledo, D. Luis García de la Higuera, a la de Toledo.
- Sargento de la Comandancia de Cuenca, D. Francisco Fernández Serrano, a la de Cuenca.
- Sargento de la Comandancia de Cuenca, D. Lucinio Manzanera García, a la de Cuenca.
- Sargento de la Comandancia de Toledo, D. Valentín García Rodríguez, a la de Toledo.
- Sargento de la Comandancia de Cuenca, D. Antonio Arribas Martín, a la Comandancia Norte del 4.º Tercio Móvil de Ferrocarriles.
- Sargento de la Comandancia del 27.º Tercio, D. Julián Beamuz Vacas, a la segunda del 14.º Tercio.
- Sargento del 26.º Tercio, D. Julio Martínez Hernaiz, a la Comandancia Norte del 4.º Tercio Móvil de Ferrocarriles.
- Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Félix Sotoca Cañas, a la primera Comandancia del 14.º Tercio.
- Sargento de la segunda Comandancia del 21.º Tercio, D. Julián Amela Fabregat, a la segunda Comandancia del 19.º Tercio.
- Sargento de la Comandancia de Alicante, D. José Salvador Beltrán, a la de Alicante.
- Sargento de la Comandancia de Vizcaya, D. Elías González Conde, a la de Navarra.
- Sargento de la Comandancia de Cádiz, D. Manuel Puerto Benegas, a la de Sevilla.
- Sargento de la Comandancia de Huesca, D. Modesto Lozano Valiente, a la de Huesca.
- Sargento de la Comandancia de Castellón, D. Vicente Herrera Doñate, a la de Teruel.
- Sargento de la Comandancia de Jaén, D. Blas Martínez Morales, a la de Jaén.
- Sargento de la Comandancia de Oviedo, D. Narciso Torrado Luis, a la de Oviedo.
- Sargento de la Comandancia de Ciudad Real, D. Antonio Portillo Mohino, a la de Ciudad Real.
- Sargento de la Comandancia de Avila, D. Claudio Vallejo Pascual, a la de Avila.
- Sargento de la del 27.º Tercio, don Alfonso del Moral Marqués, a la de Segovia.
- Sargento de la del 14.º Tercio, don Domingo Arrés Expósito, a la primera del 14.º Tercio.
- Sargento de la Comandancia de Orense, D. Alfredo Vaz Gómez, a la de Orense.
- Sargento de la Comandancia de Valencia, D. Juan Picazo López, a la de Lérida.
- Sargento de la Comandancia de Madrid, D. Ambrosio Casado Herranz, a la de Madrid.
- Sargento de la Comandancia de Ciudad Real, D. Francisco de la Flor Fuentes, a la de Ciudad Real.
- Sargento de la Comandancia de Gerona, D. Jerónimo Fornes Gomis, a la de Gerona.
- Sargento de la Comandancia de Oviedo, D. Salustiano Manzanera García, a la de Oviedo.
- Sargento de la segunda Comandancia del 28.º Tercio, D. Dionisio Hernández Alvarez, a la de Huelva.
- Sargento del 26.º Tercio, D. José Alonso Benito, a la Comandancia del Norte del 4.º Tercio Móvil de Ferrocarriles.
- Sargento de la Comandancia de Córdoba, móvil, D. Antonio Asensio Gil, a la de Córdoba.
- Sargento de la Comandancia de Navarra, D. Francio Muin Mutilva, a la de Navarra.
- Sargento de la segunda Comandancia del 21.º Tercio, D. Joaquín Verdú Vicente, a la de Tarragona.
- Sargento de la Comandancia de Cáceres, D. Isidoro Corrales Grande, a la de Cáceres.
- Sargento de la Comandancia de Guipúzcoa, D. Antonio Senosiain Esquerro, a la de Navarra.
- Sargento de la Comandancia de Salamanca, D. Alberto Navarro Carabaya, a la de Valladolid.
- Sargento de la Comandancia de Lugo, D. Angel Prados Sanjurjo, a la de Lugo.
- Sargento de la Comandancia de Lugo, D. José Rodríguez Rodríguez (11.º), a la de Lugo.
- Sargento de la Comandancia del 27.º Tercio, D. Juan Alvarez Terrero, a la de Segovia.
- Sargento de la Comandancia de Cáceres, D. Santiago Sánchez Dávila, a la de Cáceres.
- Sargento de la Comandancia de Ciudad Real, D. Vicente Gavilán García, a la de Ciudad Real.
- Sargento de la segunda Comandancia del 28.º Tercio, D. Basilio Nátera Porras, a la de Huelva.
- Sargento de la Comandancia de Cuenca, D. Antonio Marruecos Arellano, a la de Ciudad Real.
- Sargento de la Comandancia de Murcia, D. Gaspar Pérez Sáez, a la de Murcia.

Sargento de la Comandancia de Barcelona, D. Ramón Fontanet Fraunquet, a la de Barcelona.

Sargento de la Comandancia de Santander, D. David Barriuso Velasco, a la de Santander.

Sargento del 26.º Tercio, D. Angel Casillas Carbón, a la Comandancia del Sur del 4.º Tercio móvil de Ferrocarriles.

Sargento de la Comandancia de Madrid, D. Hilario Sáez Serrano, a la de Madrid.

Sargento de la Comandancia de León, D. Angel Calvo Blanco, a la de León.

Sargento de la Comandancia de Lugo, D. Elio Luengo Fuentes, a la de Lugo.

Sargento de la Comandancia de Alava, D. Felipe Carbonel Herrera, a la de Alava.

Sargento de la Comandancia de Almería, D. Francisco Porto Martín, a la de Almería.

Sargento de la Comandancia de Salamanca, D. Gabriel Corredera del Valle, a la de Valladolid.

Sargento del 26.º Tercio, D. Cástor López Cárdenas, a la Comandancia del Sur del 4.º Tercio Móvil de Ferrocarriles.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Lesmes Cortés Cepero, a la primera del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Valencia, D. Ramón Roselló Torres, a la de Lérida.

Sargento de la Comandancia de Segovia, D. Eugenio de la Guía Hervás, a la de Segovia.

Sargento de la Comandancia de Salamanca, D. Agustín Rodríguez Muñoz, a la de León.

Sargento de la Comandancia de Castellón, D. Victoriano Carballedo Ferreres, a la de Gerona.

Sargento de la segunda Comandancia del 28.º Tercio, D. Francisco Alba Moreno, a la Comandancia de Sevilla.

Sargento de la Comandancia de Pontevedra, D. Francisco Muñoz Paz, a la de Pontevedra.

Sargento de la Comandancia de Murcia, D. Diego Pérez Pacheco, a la de Murcia.

Sargento de la segunda Comandancia del 28.º Tercio, D. Alejandro Ibáñez Soriano, a la de Córdoba.

Sargento de la Comandancia de Zaragoza, D. Manuel Vicente Gómez, a la de Zaragoza.

Sargento de la Comandancia del 27.º Tercio, D. Eloy Pardo Navarro, a la de Guadalupe.

Sargento de la Comandancia de Madrid, D. Asipicio Rodríguez García, a la de Segovia.

Sargento de la Comandancia de Cádiz (Alfifa), D. Francisco Martín Fernández (1.º), a la de Córdoba.

Sargento de la Comandancia de Almería, D. Domingo Sánchez Quevedo, a la de Almería.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Manuel Almoguera Hornero, a la primera del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Baleares, D. Juan Vadell Adrover, a la de Gerona.

Sargento de la Comandancia de Má-

laga, D. José Jiménez Peregrina, a la de Málaga.

Sargento del 29.º Tercio, D. José Antonio (1.º), a la Comandancia de Gerona.

Sargento de la primera Comandancia del 28.º Tercio, D. José Sánchez Carbón, a la de Huesca.

Sargento de la primera Comandancia del 28.º Tercio, D. Ildefonso Carbón Carbón, a la de Lérida.

Sargento de la Comandancia de Burgos, D. Cristino Blanco Juarros, a la de Burgos.

Sargento de la Comandancia de Badajoz, D. Jaquín Garrido Masero, a la de Madrid.

Sargento del 20.º Tercio, D. Evaristo García Rubio, a la Comandancia del Sur del 14.º Tercio Móvil de Ferrocarriles.

Sargento de la primera Comandancia del 28.º Tercio, D. José Cuaresma Mejías, a la de Gerona.

Sargento de la Comandancia de Salamanca, D. Avelino García Fraile, a la de León.

Sargento del 26.º Tercio, D. Pablo Gómez González, a la Comandancia del Sur del 4.º Tercio móvil de Ferrocarriles.

Sargento de la Comandancia de Murcia, D. José Martínez Lorente, a la de Murcia.

Sargento de la Comandancia de Zaragoza, D. José Gil Tomico, a la de Zaragoza.

Sargento de la primera Comandancia del 28.º Tercio, D. José Domingo Acosta, a la de Palencia.

Sargento de la Comandancia de Huesca, D. Juan Sempere Blanes, a la de Huesca.

Sargento de la segunda Comandancia del 21.º Tercio, D. Enrique Puche Combrils, a la de Lérida.

Sargento de la Comandancia de Toledo, D. Braulio Manrique Gómez, a la de Burgos.

Sargento de la Comandancia de Huesca, D. Adolfo Oliete Rovira, a la de Huesca.

Sargento del 26.º Tercio, D. Martín González Rodríguez, a la Comandancia Norte del 4.º Tercio móvil de Ferrocarriles.

Sargento del 29.º Tercio, D. Balduino de los Macías, a la Comandancia de Teruel.

Sargento de la Comandancia de Teruel, D. Rufino de Rioja Medavilla, a la de Burgos.

Sargento de la Comandancia de Almería, D. Antonio Martín Morillas, a la de Almería.

Sargento de la Comandancia de Valladolid, D. Nemesio Alzate Itarte, a la de Valladolid.

Sargento de la Comandancia de Cáceres, D. Pablo Díaz Martín, a la de Teruel.

Sargento de la Comandancia de Santander, D. Gregorio Alonso Fustel, a la de Santander.

Sargento de la Comandancia de Valencia, D. Jesús Monleón Fuster, a la de Santander.

Sargento de la Comandancia de Tarragona, D. Emilio Ripollés Querol, a la de Tarragona.

Sargento de la Comandancia de Má-

laga, D. Juan Méndez Cabrera, a la de Málaga.

Sargento de la Comandancia de Zaragoza, D. Emilio Carrón Carbón, a la de Santander.

Sargento de la Comandancia de Murcia, D. Antonio Carbón Carbón, a la de Oviedo.

Sargento de la Comandancia de Pontevedra, D. Antonio Lorenzo Trenado, a la de Orense.

Sargento de la Comandancia de Soria, D. Gregorio García Esteban, a la de Soria.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Luis Salazar Rodríguez, a la de Las Palmas.

Sargento de la Comandancia cantante, D. Joaquín Moñino Sánchez, a la de Santa Cruz de Tenerife.

Sargento de la Comandancia de Granada, D. Antonio Bolívar Suárez, a la de Las Palmas.

### Caballería

Sargento de la Comandancia de Oviedo, D. Miguel Villegas Portillo, a la de Oviedo.

Sargento de la Comandancia de Salamanca, D. Juan Ruiz Crego, a la de Cáceres.

Sargento de la Comandancia de Murcia, D. Pedro Díaz Martínez, a la de Murcia.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Lope Vaquero Moro, a la primera del 14.º

Sargento de la Comandancia de La Coruña, D. Domingo Hernández Hernández, a la de La Coruña.

Sargento de la Comandancia del 5.º Tercio, D. Virgilio Pérez Sánchez (1.º), a la de Valencia.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Sabas Corrochano Domínguez, a la primera del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia del 21.º Tercio, D. Rosendo Castro Ortega, a la primera del 19.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Oviedo, D. Manuel Horniugo Montero, a la de Valladolid.

Sargento de la Comandancia de Teruel, D. Pedro Viñucias Burguenio, a la de Valencia.

Sargento de la Comandancia de Cádiz, D. Manuel Alvarez Navarro, a la de Cádiz.

Sargento de la Comandancia del 27.º Tercio, D. Saturnino Herráez Díaz, a la segunda del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Salamanca, D. Juan Francia Conde, a la de Badajoz.

Sargento de la Comandancia de Granada, D. Antonio Molina Sánchez (1.º), a la de Granada.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Andrés Lahera Galicia, a la primera del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Zaragoza, D. Paulino Ruiz Fernández, a la de Zaragoza.

Sargento de la Comandancia de Cádiz, D. Marceliano Ceballos González, a la de Cádiz.

Sargento de la Comandancia del 18.º Tercio, D. Francisco Cabezas Rejano, a la de Córdoba.

Sargento de la Comandancia del 14.º



Tercio, D. Cándido Alvarez de Frutos, a la de Madrid.

Sargento de la Comandancia de Vizcaya, D. Gerardo Huici Rodrigo, a la de Vizcaya.

Sargento de la Comandancia del 27.º Tercio, D. Ricardo Hevia Cortijo, a la segunda del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Pedro Cabeza Melchor, a la de Madrid.

Sargento de la Comandancia de Cáceres, D. Francisco Díaz Díaz (1.º), a la de Cáceres.

Sargento de la Comandancia de Zaragoza, D. Tomás Díez García, a la de Zaragoza.

Sargento de la Comandancia de Jaén, D. Manuel Megías Linares, a la de Jaén.

Sargento de la Comandancia de Almería, D. Manuel Domínguez Haro, a la de Granada.

Sargento de la Comandancia del 27.º Tercio, D. Manuel Rodríguez Prieto, a la segunda del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia del 18.º Tercio, D. Eduardo Sánchez Llanos, a la de Córdoba.

Sargento de la Comandancia de Orense, D. Florentino Pérez Morales, a la de Sevilla.

Sargento de la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife, D. Antonio Brocal Lorna, a la de Granada.

Sargento de la Comandancia de Cádiz, D. Antonio Marín Carrillo, a la de Cádiz.

Sargento de la Comandancia del 5.º Tercio, D. Joaquín Ferrer Cebrián, a la de Valencia.

Sargento de la Comandancia de Cádiz, móvil, D. Juan García Quirós, a la de Málaga.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Félix Sáez Serrano, a la de Toledo.

Sargento de la Comandancia del 28.º Tercio, D. Salvador González Alonso, a la de Sevilla.

Sargento de la Comandancia de Jaén, D. Heliodoro Velencoso Jiménez, a la de Jaén.

Sargento de la Comandancia del 21.º Tercio, D. Miguel Rivillo Alvarez, a la primera del 19.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Coruña, D. Federico Pérez Zalaya, a la segunda del 19.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Cádiz, D. José Pereira Flores, a la de Córdoba.

Sargento de la Comandancia de Málaga, D. José Vega Fernández (2.º), a la de Málaga.

Sargento de la Comandancia del 5.º Tercio, D. Nicolás Zarzosa García, a la de Castellón.

Sargento de la Comandancia del 5.º Tercio, D. Juan Albarrán Galea, a la de Valencia.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Juan García de la Rosa, a la de Toledo.

Sargento de la Comandancia de Málaga, D. Antonio Ruiz Moyano, a la de Málaga.

Sargento de la Comandancia de Almería, D. Francisco Segura Pérez, a la de Alicante.

Sargento de la Comandancia del 14.º

Tercio, D. Antonio Alvarado Cebrián, a la primera del 19.º Tercio.

Sargento de la Comandancia del 18.º Tercio, D. Manuel Prieto Bernete, a la de Ciudad Real.

Sargento de la Comandancia de Barcelona, D. Juan Reyes Garrido, a la de Barcelona.

Sargento de la Comandancia del 18.º Tercio, D. Rafael Calvo de Mora Blanco, a la de Córdoba.

Sargento de la Comandancia del 21.º Tercio, D. Virgilio Cossio Rodríguez, a la segunda del 19.º Tercio.

Sargento de la Comandancia del 29.º Tercio, D. Julián Esteban López, a la primera del 19.º Tercio.

Sargento de la Comandancia del 18.º Tercio, D. Nemesio de Ana Rosa, a la de Córdoba.

Sargento de la Comandancia de Cádiz, móvil, D. Ambrosio Pacheco Alvarez, a la segunda del 19.º Tercio.

Sargento de la Comandancia del 28.º Tercio, D. José Rodríguez Rodríguez (10), a la de Huelva.

Sargento de la Comandancia del 21.º Tercio, D. Nicolás Pla Argudo, a la segunda del 19.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Zaragoza, D. Mariano Gascón Arce, a la de Zaragoza.

Sargento de la Comandancia de Murcia, D. Miguel Romero Luque, a la de Córdoba.

Sargento de la Comandancia del 18.º Tercio, D. Fernando Velasco Olmo, a la de Sevilla.

Sargento de la Comandancia de Coruña, D. Rafael Periago Sánchez, a la de Sevilla.

Sargento de la Comandancia del 18.º Tercio, D. Gonzalo Polo Montero, a la de Baleares.

### A sargentos primeros

#### Infantería

Sargento de la Comandancia de Oviedo, D. Manuel Bolívar Ruiz, a la de Oviedo.

Sargento de la Comandancia de Ciudad Real, D. Emilio Ruiz Moraga, a la de Ciudad Real.

Sargento de la Comandancia de Badajoz, D. Sebastián Carretero Polo, a la de Badajoz.

Sargento de la Comandancia de Albacete, D. Antonio Gómez Relañó, a la de Albacete.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Gabino Soriano Gómez, a la primera del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Málaga, D. Ramiro Marcos Rodríguez, a la de Málaga.

Sargento de la Comandancia de Madrid, D. Juan Camello Ojalvo, a la de Madrid.

Sargento del 26.º Tercio, D. José Serrano García, a la Comandancia Norte del 4.º Tercio Móvil de Ferrocarriles.

Sargento de la Comandancia de Murcia, D. José Espinosa Garay, a la de Murcia.

Sargento de la Comandancia de Salamanca, D. Francisco Piñel Estévez, a la de Salamanca.

Sargento de la Comandancia de Ciudad Real, D. Manuel Trullenque Mansilla, a la de Ciudad Real.

Sargento de la Comandancia de Murcia, D. Francisco Pellicer Carrillo, a la de Murcia.

Sargento de la Comandancia de León, D. Carlos Devesa Villalón, a la de León.

Sargento de la Comandancia de Murcia, D. José Martínez Díaz, a la de Murcia.

Sargento de la Comandancia de Barcelona, D. Juan Ramos Galletero, a la de Barcelona.

Sargento de la Comandancia de Alicante, D. Manuel Martínez Díaz (2.º), a la de Alicante.

Sargento de la Comandancia de Burgos, D. Sotero Pérez Cilleruelo, a la de Burgos.

Sargento de la Comandancia de Cáceres, D. Julián Morgado Javier, a la de Cáceres.

Sargento de la Comandancia de Madrid, D. Julián Diosdado Rodríguez, a la de Madrid.

Sargento del 26.º Tercio, D. Leonardo Buendía Vega, a la Comandancia Sur del 4.º Tercio Móvil de Ferrocarriles.

Sargento de la Comandancia de Vizcaya, D. Agustín Verge Alvarez, a la de Vizcaya.

Sargento de la Comandancia de Granada, D. Antonio Campos Cabrera, a la de Granada.

Sargento de la Comandancia de Toledo, D. Manuel Sáiz Amor, a la de Toledo.

Sargento de la Comandancia de Murcia, D. Jerónimo Cortijo Pérez, a la de Murcia.

Sargento de la Comandancia de Teruel, D. Germán Plana Juan, a la de Teruel.

Sargento de la Comandancia de Cáceres, D. Claudio Yelmo Poderoso, a la de Cáceres.

Sargento de la Guardia Colonial, don Benito Montoria Ulloa, a la Guardia Colonial.

Sargento de la Comandancia de Cáceres, D. Lorenzo Recio Barbero, a la de Cáceres.

Sargento de la Comandancia de Alicante, D. Antonio Sánchez Balsalobre, a la de Alicante.

Sargento de la Comandancia de Teruel, D. Domingo Ibáñez Cardona, a la de Teruel.

Sargento de la Comandancia de Alicante, D. José Sánchez Tomé, a la de Alicante.

Sargento de la Comandancia de Gerona, D. Miguel Martín Blázquez, a la de Gerona.

Sargento de la Comandancia de Valencia, D. Benito Sáez Juan, a la de Valencia.

Sargento de la Comandancia de Córdoba, D. Pedro Carrillo Bravo, a la de Córdoba.

Sargento de la Comandancia de Málaga, D. Juan Fernández Fernández (6.º), a la de Málaga.

Sargento de la Comandancia de Zamora, D. Antonio Pierno Herrero, a la de Zamora.

Sargento de la Comandancia de Cáceres, D. Rufino García Sánchez (1.º), a la de Cáceres.

Sargento de la Comandancia de Burgos, D. Estanislao González Arroyo, a la de Burgos.



Sargento de la Comandancia de Córdoba, D. Rafael Adán Morales, a la de Córdoba.

Sargento del 26.º Tercio, D. Félix García Benito, a la Comandancia Norte del 4.º Tercio Móvil de Ferrocarriles.

Sargento de la Comandancia de Palencia, D. Arcadio Calzada Herrero, a la de Palencia.

Sargento de la segunda Comandancia del 21.º Tercio, D. Fernando Sánchez Parra, a la segunda del 19.º Tercio.

Sargento de la segunda Comandancia del 21.º Tercio, D. Jacinto Barceló Obegarría, a la segunda del 19.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Baleares, D. Juan Más Pocoví, a la de Baleares.

Sargento del 26.º Tercio, D. Gabriel Uralde Imaz, a la Comandancia Sur del 4.º Tercio Móvil de Ferrocarriles.

Sargento de la Comandancia de Teruel, D. José Lombarte Gazulla, a la de Teruel.

Sargento de la Comandancia de Madrid, D. Eduardo Julio de los Santos, a la de Madrid.

Sargento de la Comandancia de Albacete, D. Félix Velando Gómez, a la de Albacete.

Sargento de la Comandancia del 27.º Tercio, D. Víctor García García, a la segunda del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Navarra, D. Manuel Nuin Mutilya, a la de Navarra.

Sargento de la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife, D. Deifin Vidal Villar, a la de Santa Cruz de Tenerife.

Sargento de la Comandancia de Zamora, D. Teodoro Carrero Delgado, a la de Zamora.

Sargento de la Comandancia de Ciudad Real, D. Evilasio Sarabia Rugeros, a la de Ciudad Real.

Sargento de la Comandancia de León, D. Marcelino García García, a la de León.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Aurelio Parras de Francisco, a la primera del 14.º Tercio.

Sargento del 26.º Tercio, D. Eugenio Valdés Rodríguez, a la Comandancia Norte del 4.º Tercio Móvil de Ferrocarriles.

Sargento del 29.º Tercio, D. Juan Salazar Revuelta, a la segunda Comandancia del 19.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Almería, D. Francisco Aroca Valcárcel, a la de Almería.

Sargento de la Comandancia de Soria, D. Joaquín Iglesias Oller, a la de Soria.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Pedro del Campo Navas, a la primera del 14.º Tercio.

Sargento de la segunda Comandancia del 21.º Tercio, D. Antonio Visus Montori, a la segunda del 19.º Tercio.

Sargento de la segunda Comandancia del 21.º Tercio, D. Modesto Carné Venosa, a la segunda del 19.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Huesca, D. Antonio Molina Ponce, a la de Huesca.

Sargento de la Comandancia de León,

D. Angel Fernández y Fernández, a la de León.

Sargento de la Comandancia de Barcelona, D. Teófilo Redondo Aylagas, a la de Barcelona.

Sargento de la Comandancia de Valladolid, D. Antoin Barredo de Antón, a la de Valladolid.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Acacio Sánchez Dorado, a la primera del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Francisco Muñoz López (1.º), a la primera del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Segovia, D. José Rubio Alijas, a la de Segovia.

Sargento de la Comandancia de Barcelona, D. Ildelfonso Lorengo Gragera, a la de Barcelona.

Sargento de la Comandancia de León, D. Victoriano Felipe Solturas, a la de León.

Sargento de la Comandancia de Castellón, D. José Franch Blasco, a la de Castellón.

Sargento de la Comandancia de Castellón, D. Francisco Ponce Sabater, a la de Castellón.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Francisco Lafuente Gonzalo, a la primera del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Granada, D. José Sánchez Muriel, a la de Granada.

Sargento de la Comandancia de Lérida, D. José Sánchez Benito (1.º), a la de Orense.

Sargento de la Comandancia de Lérida, D. Gregorio Tomé Laclaustra, a la de Lérida.

Sargento de la Comandancia de Santander, D. Juan López Herráiz, a la de Santander.

Sargento de la Comandancia de Pontevedra, D. Jacinto Modino Bonilla, a la de Pontevedra.

Sargento de la Comandancia de Valencia, D. José Vieco García, a la de Valencia.

Sargento de la Comandancia de Valencia, D. Domingo Izquierdo Llovel, a la de Valencia.

Sargento de la Comandancia de Burgos, D. Eustaquio Martínez González, a la de Burgos.

Sargento de la Comandancia de Tarragona, D. Francisco Ferrándiz Rodríguez, a la de Tarragona.

Sargento de la primera Comandancia del 21.º Tercio, D. Juan Tomás Ferrer, a la primera del 19.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Zaragoza, D. Dionisio Villar Calonge, a la de Zaragoza.

Sargento de la Comandancia de Zaragoza, D. Gregorio Andrés Gómez, a la de Zaragoza.

Sargento de la Comandancia de Toledo, D. Toribio Martín Jiménez, a la de Toledo.

Sargento de la Comandancia del 27.º Tercio, D. Ricardo Barajas Padilla, a la segunda del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia del 27.º Tercio, D. Fernando Lechuga Reyes, a la segunda del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Almería, D. Fernando Alvarez Martín, a la de Almería.

Sargento de la Comandancia de Ge-

rona, D. Saturnino Sánchez Mateos, a la de Gerona.

Sargento de la Comandancia de Valladolid, D. Francisco Vega Peláez (2.º), a la de Valladolid.

Sargento de la Comandancia de Huesca, D. Romualdo Masobro Loscertales, a la de Huesca.

Sargento de la Comandancia de Navarra, D. Andrés Gonzalvo Saiz, a la de Navarra.

Sargento de la Comandancia de Murcia, D. José Ortuño Giner, a la de Murcia.

Sargento de la Guardia Colonial, don Luis González Mésseguer, a la Guardia Colonial.

Sargento de la Comandancia de Huesca, D. Pedro Murillo Honcins, a la de Huesca.

Sargento de la Comandancia de Guipúzcoa, D. Gabino García Iglesias, a la de Guipúzcoa.

Sargento de la Comandancia de Guadalajara, D. José Gutiérrez Caldera, a la de Guadalajara.

Sargento de la Comandancia de Jaén, D. Eduardo Bellibre Fernández, a la de Jaén.

Sargento de la Comandancia de Almería, D. Cleofás Céspedes Serrano, a la de Almería.

Sargento de la Comandancia de Castellón, D. Leonardo García Gerona, a la de Castellón.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. José García Miguel, a la primera del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Navarra, D. Isaac Sendín López, a la de Navarra.

Sargento de la Comandancia de Murcia, D. Francisco González Sánchez (5.º), a la de Murcia.

Sargento de la Comandancia de Barcelona, D. Juan Solanos Prados, a la de Barcelona.

Sargento de la Comandancia de Alicante, D. Vicente García Ferrer, a la de Alicante.

Sargento de la Comandancia de Barcelona, D. Agustín Juez García, a la de Barcelona.

Sargento de la Comandancia del 27.º Tercio, D. Marcelino Domínguez Canales, a la segunda del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Córdoba, D. José Cañero Toro, a la de Córdoba.

Sargento de la Comandancia de Lugo, D. Silvestre Fernández Fernández, a la de Lugo.

Sargento de la Comandancia de Valencia, D. Juan Cerón Martínez, a la de Valencia.

Sargento de la Comandancia de Madrid, D. Gregorio de Frutos Velasco, a la de Madrid.

Sargento de la Comandancia de Las Palmas, D. José Ramón Verdera, a la de Las Palmas.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Francisco Galván Cotrina, a la primera del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Jaén, D. Francisco Fernández Moya, a la de Jaén.

Sargento del 26.º Tercio, D. Aramiro Sebastián Palomero, a la Comandancia Sur del 4.º Tercio Móvil de Ferrocarriles.

- Sargento de la Comandancia de Vizcaya, D. Andrés Villaimazo Ramos, a la de Vizcaya.
- Sargento de la Comandancia Zaragoza, D. Saturnino Escart Grau, a la de Zaragoza.
- Sargento de la Comandancia de Barcelona, D. Juan Martínez Alcalá, a la de Barcelona.
- Sargento de la primera Comandancia del 1.º Tercio, D. Antonio Muñoz Morales, a la de Sevilla.
- Sargento de la Comandancia de Granada, D. Cándido Peláez Moreno, a la de Granada.
- Sargento de la Comandancia de Castellón, D. Tomás Albert Barberá, a la de Castellón.
- Sargento de la Comandancia de Cáceres, D. Primitivo Barbero Morales, a la de Cáceres.
- Sargento de la Comandancia de Murcia, D. Juan López Megías, a la de Albacete.
- Sargento de la Comandancia de Valencia, D. Amable Esparza Villar, a la de Valencia.
- Sargento de la Comandancia de Guadalajara, D. Pedro Atienza Llorente, a la de Guadalajara.
- Sargento de la Comandancia de Guipúzcoa, D. Juan Palau Moll, a la de Guipúzcoa.
- Sargento de la Comandancia de Badajoz, D. José Gómez Piñero, a la de Badajoz.
- Sargento de la Comandancia de Avila, D. Luciano García Peral, a la de Avila.
- Sargento de la Comandancia de Lugo, D. Emilio Valliño Prieto, a la de Lugo.
- Sargento de la Comandancia de Málaga, D. Antonio Vivar Sánchez, a la de Málaga.
- Sargento de la Comandancia de Santander, D. José Gómez Piqueras, a la de Santander.
- Sargento de la segunda Comandancia del 21.º Tercio, D. Federico Martínez Mateos, a la segunda del 19.º Tercio.
- Sargento de la Comandancia de Valencia, D. Adolfo Gonzalvo Gonzalvo, a la de Valencia.
- Sargento de la Comandancia de Alava, D. Vicente Amiana Calvete, a la de Alava.
- Sargento de la Comandancia de Navarra, D. Scarpio Nuñu Mutiua, a la de Navarra.
- Sargento de la segunda Comandancia del 21.º Tercio, D. Pedro Fernández Navarro, a la segunda del 19.º Tercio.
- Sargento de la Comandancia de Valencia, D. Juan Zamora Lorente, a la de Valencia.
- Sargento de la Comandancia del 27.º Tercio, D. Nicolás Blanco Juarros, a la segunda del 14.º Tercio.
- Sargento de la Comandancia de Oviedo, D. Isidoro Iglesias Rodríguez, a la de Oviedo.
- Sargento de la Comandancia de Granada, D. Ignacio López Correa, a la de Granada.
- Sargento de la Comandancia de Castellón, D. Joaquín Giner Villalonga, a la de Castellón.
- Sargento del 26.º Tercio, D. Manuel Cantó Pallá, a la Comandancia norte del 4.º Tercio Móvil de Ferrocarriles.
- Sargento de la Comandancia de Gerona, D. Luis Cordón Verdugo, a la de Gerona.
- Sargento de la Comandancia de Segovia, D. Ignacio Martínez Menáizeta, a la de Segovia.
- Sargento de la Comandancia de Zamora, D. Constantino Lozano Matos, a la de Zamora.
- Sargento de la Comandancia de Ciudad Real, D. Juan Martínez Fresneda, a la de Ciudad Real.
- Sargento de la Comandancia de Cáceres, D. Donato Cid Monge, a la de Cáceres.
- Sargento de la Comandancia de Badajoz, D. Alejandro Chamorro Vargas, a la de Badajoz.
- Sargento del 29.º Tercio, D. Julián Higuera García, a la primera Comandancia del 19.º Tercio.
- Sargento de la Comandancia de Lugo, D. Domingo Arias Castro, a la de Lugo.
- Sargento de la primera Comandancia del 21.º Tercio, D. Hipólito Vives Leonart, a la primera del 19.º Tercio.
- Sargento de la Comandancia de León, D. Arsenio Fernández Lucas, a la de León.
- Sargento de la Comandancia de Cáceres, D. Julián Gómez Pedrera, a la de Zamora.
- Sargento de la Comandancia de Coruña, D. Juan Reyes Doblado, a la de Coruña.
- Sargento de la Comandancia de Salamanca, D. Pedro Martín Rubio, a la de Salamanca.
- Sargento de la primera Comandancia del 28.º Tercio, D. Antonio Molina Ezeverry, a la de Sevilla.
- Sargento de la Comandancia de Málaga, D. Enrique Bravo Benítez, a la de Málaga.
- Sargento de la Comandancia de Guadalajara, D. Médico Auñón Coronado, a la de Guadalajara.
- Sargento de la Comandancia de Granada, D. José Rojas Illescas, a la de Granada.
- Sargento de la Comandancia de Orense, D. Manuel Formoso Peleteiro, a la de Orense.
- Sargento de la Comandancia de Badajoz, D. Luis Solís Borrego, a la de Badajoz.
- Sargento de la Comandancia del 27.º Tercio, D. Esteban Díez Sancho, a la segunda del 14.º Tercio.
- Sargento del 26.º Tercio, D. Alonso Muñoz Prieto, a la Comandancia Sur del 4.º Tercio Móvil de Ferrocarriles.
- Sargento de la Comandancia de Córdoba, D. Basilio Osado Labrador, a la de Córdoba.
- Sargento de la Comandancia de Santander, D. Emilio Fonseca Martín, a la de Santander.
- Sargento de la Comandancia de Salamanca, D. Felipe Valero Martín, a la de Salamanca.
- Sargento de la Comandancia de Córdoba, D. Paulino Martín Santos, a la de Córdoba.
- Sargento de la Comandancia de Segovia, D. Pedro Gil Galindo, a la de Segovia.
- Sargento de la primera Comandancia del 21.º Tercio, D. Adolfo Lomas Duvan, a la primera del 19.º Tercio.
- Sargento de la Comandancia de Soria, D. Fortunato García Saiz, a la de Soria.
- Sargento de la primera Comandancia del 21.º Tercio, D. Feliciano Martínez Prada, a la primera del 19.º Tercio.
- Sargento de la Comandancia de Badajoz, D. Rufino Romero Cervaja, a la de Badajoz.
- Sargento de la Comandancia de Lérica, D. José Suárez Ardanuy, a la de Lérica.
- Sargento de la Comandancia de Gerona, D. Egésipo Martín Valleja, a la de Gerona.
- Sargento de la Comandancia de Vizcaya, D. José Díaz López (2.º), a la de Vizcaya.
- Sargento de la Comandancia de Vizcaya, D. Gonzalo Roa Muñoz, a la de Vizcaya.
- Sargento de la Comandancia de Logroño, D. José Matías Rodríguez, a la de Logroño.
- Sargento de la Comandancia de Salamanca, D. Rafael Prieto Manso, a la de Salamanca.
- Sargento de la Comandancia de Guadalajara, D. Francisco Puerto Molitó, a la de Guadalajara.
- Sargento de la segunda Comandancia del 28.º Tercio, D. Juan Gallardo Sánchez, a la de Huelva.
- Sargento de la Comandancia de Santander, D. Justo Rodríguez Sánchez, a la de Santander.
- Sargento de la Comandancia de Valladolid, D. Justo Escante Escobar, a la de Valladolid.
- Sargento de la segunda Comandancia del 21.º Tercio, D. Salvador Peligero Martínez a la segunda del 19.º Tercio.
- Sargento de la Comandancia de Valencia, D. José Juan Llorens, a la de Valencia.
- Sargento de la Comandancia de Baleares, D. Juan Riera Domingo, a la de Baleares.
- Sargento de la Guardia Colonial, don Delfín González Alvarez, a la Guardia Colonial.
- Sargento de la Comandancia de Las Palmas, D. Francisco Más García, a la de Las Palmas.
- Sargento de la Comandancia de Madrid, D. Epifanio Gómez Cebrián, a la de Madrid.
- Sargento de la Comandancia de Lugo, D. Francisco Pérez Bermejo, a la de Lugo.
- Sargento de la Comandancia de Oviedo, D. Francisco Portillo Lara, a la de Oviedo.
- Sargento de la Comandancia de Albacete, D. José Espinosa García, a la de Albacete.
- Sargento de la Comandancia de Valencia, D. Joaquín Corbi Juan, a la de Valencia.

Sargento de la Comandancia de Sorria, D. Fernando García Viñuesa, a la de Sorria.

Sargento de la Comandancia de Tarazona, D. Vicente Andreu Badal, a la de Tarazona.

Sargento de la Comandancia de Málaga, D. Pedro Rueda Aguas, a la de Málaga.

Sargento de la Comandancia de Huesca, D. Higinio Rodríguez de Lizana, Lorote, a la de Huesca.

Sargento de la segunda Comandancia del 28.º Tercio, D. Juan Rodríguez Borrero (2.º), a la de Huelva.

Sargento de la Comandancia de Barcelona, D. José Muntané Salas, a la de Barcelona.

Sargento de la primera Comandancia del 28.º Tercio, D. José Guardado Martín, a la de Sevilla.

Sargento de la Comandancia de Santander, D. José María Veci San Román, a la de Santander.

Sargento de la segunda Comandancia del 21.º Tercio, D. Gerardo Merino Marinas, a la segunda del 19.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Orense, D. Vicente García Cifuentes, a la de Orense.

Sargento de la Comandancia de Palencia, D. Maximino Valdalisio Hermoso, a la de Palencia.

Sargento del 26.º Tercio, D. Eleuterio Moreno García Pérez, a la segunda Comandancia del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Navarra, D. Juan Esain Esain, a la de Navarra.

Sargento del 26.º Tercio, D. Maximino Sánchez González, a la Comandancia Sur del 4.º Tercio Móvil de Ferrocarriles.

Sargento de la Guardia Colonial, don Saturnino Domínguez Cáceres, a la Guardia Colonial.

Sargento de la Comandancia de Jaén, D. Carlos Roca Gastaldo, a la de Jaén.

Sargento de la Comandancia de Logroño, D. Bonifacio Prieto Trigueros, a la de Logroño.

Sargento de la Guardia Colonial, don Vicencio García Blázquez, a la Guardia Colonial.

Sargento de la Comandancia de Toledo, D. Crescencio Sánchez Rodríguez, a la de Toledo.

Sargento de la Comandancia de Salamanca, D. Julio Santos Pérez, a la de Salamanca.

Sargento de la Comandancia de Málaga, D. José Plasencia Ortiz, a la de Málaga.

Sargento del 26.º Tercio, D. Manuel Díaz Adame, a la Comandancia Norte del 4.º Tercio Móvil de Ferrocarriles.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Trinidad Delgado Saavedra, a la primera del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Guipúzcoa, D. Manuel García del Corral, a la de Guipúzcoa.

Sargento de la Comandancia de Córdoba, D. Juan Chaves Campos, a la de Córdoba.

Sargento de la Comandancia de Gua-

dalajara, D. Basilio Robledo García, a la de Guadalajara.

Sargento de la Comandancia de Badajoz, D. Zacarías Fernández Díaz, a la de Badajoz.

Sargento de la Comandancia de Pontevedra, D. Esteban Grego Rubio, a la de Pontevedra.

Sargento de la segunda Comandancia del 21.º Tercio, D. Alfonso Romarín Salanueva, a la segunda del 19.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Pontevedra, D. Manuel Rodríguez López (1.º), a la de Pontevedra.

Sargento de la Comandancia de Barcelona, D. Pablo Bernal Díez, a la de Barcelona.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Esteban López Reyes a la primera del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Alicante, D. Manuel Martínez Delgado, a la de Alicante.

Sargento de la Comandancia de Burgos, D. Antonio León Brito, a la segunda del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Murcia, D. Pedro Sánchez García, (5.º), a la de Albacete.

Sargento de la segunda Comandancia del 21.º Tercio, D. Pascual López Navarro, a la segunda del 19.º Tercio.

Sargento de la primera Comandancia del 28.º Tercio, D. Domingo García Secane, a la de Sevilla.

Sargento de la Comandancia de Oviedo, D. Evaristo Herrero Rodrigo, a la de Oviedo.

Sargento de la Comandancia de Segovia, D. Diego Calvarro García, a la de Segovia.

Sargento de la Comandancia de León, D. Ignacio Mielgo Montero, a la de Oviedo.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. José de la Jara Cala, a la primera del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Córdoba, D. Enrique Alejo Blasco, a la de Córdoba.

Sargento de la Comandancia de Navarra, D. Francisco Gutiérrez Yonte, a la de Navarra.

Sargento de la Comandancia de Coruña, D. Latino Torre Liste, a la de Coruña.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Gerardo Carcaga Sampaúl, a la primera del 14.º Tercio.

Sargento de la segunda Comandancia del 28.º Tercio, D. Rodolfo Ruiz García, a la de Huelva.

Sargento de la Comandancia de Avila, D. José Carmona Cabrera, a la de Avila.

Sargento de la primera Comandancia del 28.º Tercio, D. Antonio Santana Tierno, a la de Sevilla.

Sargento de la Comandancia de Coruña, D. Clemente López Sacristán, a la de Coruña.

Sargento de la Comandancia de Segovia, D. Juan Martín Llorente, a la de Segovia.

Sargento de la Comandancia de Toledo, D. Cayetano García Salazar, a la de Toledo.

Sargento de la segunda Comandancia del 21.º Tercio, D. Luis Bodelón Fenollosa, a la segunda del 19.º Tercio.

Sargento del 29.º Tercio, D. Clementino Cama Sebastián, a la primera del 14.º Tercio.

Sargento del 29.º Tercio, D. Manuel Sánchez Navarro, a la primera Comandancia del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Zamora, D. Saturnino López Puga, a la de Zamora.

Sargento de la Comandancia de Sevilla, D. Benito Gato Jiménez, a la de Sevilla.

Sargento de la Comandancia de Ciudad Real, D. Cipriano Pulido Rodríguez, a la de Ciudad Real.

Sargento de la Comandancia de Las Palmas, D. Miguel de Torres Muñoz, a la de Santa Cruz de Tenerife.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Eugenio Aguado Navarro, a la primera del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Valencia, D. Manuel Torres Raro, a la de Valencia.

### Caballería

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Conrado Sáiz Beluición, a la primera del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Salamanca, D. Juan Sanmartín Pérez, a la de Salamanca.

Sargento de la Comandancia del 27.º Tercio, D. Mariano Labarta Biescas, a la segunda del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia del 28.º Tercio, D. José Ripoll Pallarés, a la primera del 19.º Tercio.

Sargento de la Comandancia del quinto Tercio, D. José Morán Peretó, a la de Valencia.

Sargento de la Comandancia del 21.º Tercio, D. Fernando Cassani Morales, a la segunda del 19.º Tercio.

Sargento de la Comandancia del 21.º Tercio, D. Isidoro Ortega Cartas, a la primera del 19.º Tercio.

Sargento de la Comandancia de Pontevedra, D. Dimas Llamas Centeno, a la de Pontevedra.

Sargento de la Comandancia de Jaén, D. Jesús Fernández Lofuente, a la de Jaén.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Alberto Gordy Izquierdo, a la primera del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. Manuel Gutiérrez Dumont, a la primera del 14.º Tercio.

Sargento de la Comandancia del 14.º Tercio, D. José Soriano Alcaire, a la primera del 14.º Tercio.

Excmo. Sr.: En virtud de lo preceptado en el artículo 99 del reglamento orgánico del Colegio de Guardias Jóvenes, aprobado por orden circular del 25 de agosto de 1922 (C. J. núm. 237).

El Ministerio ha tenido por conveniente disponer que los guardias jóvenes que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Pedro M. rea Bueo y termina con Octavio Sánchez Civera, sean destinados a las Comandancias que en dicha relación se les consigna, en cuyas unidades causarán alta en la revista administrativa del próximo mes de septiembre. ●

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de agosto de 1933.

CASARES QUIROGA

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

RELACION QUE SE CITA

Como guardias de Infantería

Pedro Morea Bueso, a la Comandancia de Gerona.

Angel Gómez Esteban, a la Comandancia de Teruel.

Julián Gilo Alberti, a la Comandancia de Barcelona.

Francisco Mediano Alonso, a la Comandancia de Lérida.

Juan Cayuela Lorca, a la Comandancia de Lérida.

Adrián Valdizán Díez, a la Comandancia de Lérida.

Aquilino Calzada Andrés, a la Comandancia de Lérida.

Bernardino Nieto Castro, a la Comandancia de Lérida.

José del Hoyo Dovai, a la Comandancia de Lérida.

José Simarro Talavera, a la Comandancia de Lérida.

Jaime Ruiz de la Fuente, a la Comandancia de Lérida.

Severiano Dueñas Alvarez, a la Comandancia de Lérida.

José de la Jara García, a la Comandancia Sur del cuarto Tercio móvil de Ferrocarriles.

Octavio Sánchez Civera, a la Comandancia de Lérida.

(De la Gaceta núm. 241)

## Ministerio de la Guerra

### Subsecretaría

#### SECCION DE PERSONAL

##### CONCURSOS

*Circular.* Excmo. Sr.: Existiendo una vacante de auxiliar de Intendencia en la Mehal-la Jalifiana de Tetuán núm. 1, dotada con sueldo anual de 4.000 pesetas y otras 4.000 de gratificación; este Ministerio ha resuelto disponer se anuncie el correspondiente concurso.

Los del indicado Cuerpo, o del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que procedan de Intendencia, que deseen tomar parte en él, promoverán sus instancias documentadas, en unión del informe reservado del Jefe de la Dependencia en que preste sus servicios cada solicitante, y remitiéndose las mencionadas documentaciones a la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias) en el plazo de veinte días contados a partir de la fecha de publicación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1933.

AZAÑA

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias), se anuncian a concurso tres vacantes, más las que puedan producirse de escribientes del Cuerpo de Oficinas Militares, en la Agrupación "Intervenciones", dotadas cada una de ellas con el sueldo anual de 3.500 pesetas y otras 3.500 de gratificación anual, las cuales podrán ser solicitadas por los de dicho empleo y Cuerpo, dentro del plazo de veinte días, a partir de la fecha de la publicación de esta circular en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio.

Las instancias, debidamente documentadas, en unión del informe reservado del Jefe de la Dependencia en que los interesados presten sus servicios, deberán ser cursadas directamente a aquel Departamento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de agosto de 1933.

AZAÑA

Señor...

#### LICENCIAS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el comandante de INFANTERÍA D. Camilo Alonso Vega, de la Caja recluta núm. 54, este Ministerio ha resuelto concederle un mes de licencia por asuntos propios para Italia y Francia, con arreglo a lo prevenido en las instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 y circulares de 5 de mayo de 1927, 27 de junio y 9 de septiembre de 1931 (C. L. núms. 101, 221, 411 y 681).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1933.

AZAÑA

Señor General de la octava división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el capitán de INFANTERÍA D. Francisco Llinas y de Les, con destino en la Mehal-la de Melilla núm. 2; este Ministerio ha resuelto concederle un mes de licencia por asuntos propios para Francia, Suiza, Alemania y Bélgica, con arreglo a lo dispuesto en las instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 y circulares de 5 de mayo de 1927, 27 de junio y 9 de septiembre de 1931 (C. L. núms. 101, 221, 411 y 681).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1933.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Director general de Marruecos y Colonias e Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el teniente de INFANTERÍA D. Angel Aguilar Gómez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta número 3, este Ministerio ha resuelto concederle veinticinco días de licencia por asuntos propios para Italia, con arreglo a lo prevenido en las instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 y circulares de 5 de mayo de 1927, 27 de junio y 9 de septiembre de 1931 (C. L. núms. 101, 221, 411 y 681).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1933.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor central de Guerra.

#### PREMIOS DE EFECTIVIDAD

*Circular.* Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto conceder a los jefes y oficiales del Arma de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, el premio de efectividad que a cada uno se le señala, a partir de las fechas que se indican, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 24 de junio de 1928 y 26 de septiembre de 1929 (D. O. núms. 140 y 216).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de agosto de 1933.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

500 pesetas por un quinquenio, a partir de primero del presente mes

#### Tenientes

D. Cruz de la Gala Ibáñez, del regimiento de Zapadores Minadores.

D. Enrique Paniagua Rodríguez, del mismo.

D. Francisco López Pedraza, del mismo.

D. Pascual Arbona Donat, del batallón Zapadores Minadores núm. 3.

D. Antonio Albares Miró, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Antonio Comas García, del regimiento de Zapadores Minadores.

D. Juan Bellas Jiménez, del batallón de Ingenieros de Melilla.

D. José Sánchez González, del mismo.

D. Alvaro Martínez Pérez, de la Maestranza y Parque de Ingenieros.

D. Arturo Navarro Millán, del Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos número 3.

D. José Añorbe y Díaz de Rada, del batallón de Pontoneros.

D. Mauricio Iriarte Mateo, del Grupo de Zapadores para la división de Caballería.

D. Antonio del Valle y Carlos-Roca, del regimiento de Zapadores Minadores.

D. Antonio Alvarez Fernández, del mismo.

D. Melchor Camón Gironza, del Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos número 4.

D. Manuel Mexía Rosciano, del regimiento de Aerostación.

1.000 pesetas, por dos quinquenios, a partir de primero del presente mes

#### Teniente coronel

D. José Iribarren Jiménez, de la Inspección de Ingenieros de la primera Inspección general del Ejército.

A partir de primero de septiembre próximo

#### Teniente coronel

D. Enrique del Castillo Miguel, del Parque Central de Automóviles.

#### Capitanes

D. Antonio Fernández Hidalgo, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la tercera división.

D. Luis Sánchez Urdazpal, de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.

D. Rafael Rávena de Almagro, de la misma.

D. Domingo Berrio Indart, de la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la octava división.

D. Arturo Roldán Lafuente, del Grupo de Zapadores para la división de Caballería.

D. José Collar Fernández, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Carlos Roa Miranda, de Aviación Militar.

D. Nemesio Utrilla Fernández, del Centro de Movilización y Reserva número 2.

D. Calisto Cañadas Guzmán, de la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la segunda división.

D. José Martínez Maza, de la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la quinta división.

D. Juan Castellano Gallego, del regimiento de Transmisiones.

#### Teniente

D. José Fariás Márquez, de la Academia de Artillería e Ingenieros.

1.100 pesetas, por dos quinquenios y una anualidad, a partir de primero de julio último

#### Capitanes

D. José Ramírez Ramírez, de la Maestranza y Parque de Ingenieros.

D. José Rubio Segura, del Parque central de Automóviles.

A partir de primero del presente mes

#### Capitán

D. Manuel Blanco Gracia, del Parque Central de Automóviles.

1.300 pesetas, por dos quinquenios y tres anualidades, a partir de primero de julio último

#### Capitán

D. Luis Castroverde Aliaga, del Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos número 4.

A partir de primero del mes actual

#### Capitanes

D. Enrique Erce Huarte, del batallón de Pontoneros.

D. Manuel Ontañón Carasa, de disponible forzoso en la primera división.

D. Pedro Fraile Sánchez, del regimiento de Aerostación.

D. Carlos Gómez Retana, del Centro de Movilización y Reserva núm. 12.

D. Salvador Jiménez Villagrán, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

A partir de primero de septiembre próximo

#### Capitán

D. Francisco Lozano Aguirre, de supernumerario en Aviación.

Madrid, 26 de agosto de 1933.—Azaña

**Circular.** Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto, conceder al personal de INTENDENCIA, comprendido en la siguiente relación, que da principio con el coronel D. José Marcos Jiménez y termina con el teniente D. Fernando Pérez Fernández, los premios de efectividad que se indican a partir de las fechas que se señalan, con arreglo a la ley de 29 de junio de 1918 (D. O. núm. 169) y circulares de 24 de junio de 1928 (D. O. núm. 149) y 4 de septiembre de 1931 (D. O. núm. 197).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de agosto de 1933.

Señor...

RELACION QUE SE CITA

#### Coronel

D. José Marcos Jiménez, de la Intendencia de la primera división orgánica, 500 pesetas por un quinquenio, a partir de primero de septiembre próximo.

#### Teniente coronel

D. Vicente García Encinar, de la Subsecretaría de este Ministerio (Pagaduría Central), 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios, desde primero de septiembre próximo.

#### Comandantes

D. Francisco Fenech Candellot, de la Jefatura del servicio de Aviación, 500 pesetas anuales por un quinquenio, desde primero de septiembre próximo.

D. Juan Carmona Crespo, del Parque de Intendencia de Mahón, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios, a partir de igual fecha.

D. Arturo Marcos Jiménez, del Parque de Ceuta, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios, a partir de igual fecha.

#### Capitanes

D. Manuel Fontanilla García, de la Jefatura de Aviación, 1.100 pesetas anuales, por dos quinquenios y una anualidad, a partir de primero de febrero último.

D. Antonio González Albizu, de la tercera Comandancia de Intendencia, 1.200 pesetas anuales por dos quinquenios y dos anualidades, desde primero de julio último.

D. Juan García Lozano, del Hospital Militar de Cádiz, 1.300 pesetas anuales por dos quinquenios y tres anualidades, a partir de primero de mayo último.

D. Rafael Mora Gutiérrez, de la Comandancia de Melilla, 1.200 pesetas anuales por dos quinquenios y dos anualidades, desde primero del mes actual.

D. Gabriel Martorell Momar, de la Jefatura de servicios de Intendencia de Baleares, 1.400 pesetas anuales por dos quinquenios y cuatro anualidades, desde igual fecha.

D. José Bonet Peñalver, de la Intendencia de la octava división, 1.400 pesetas anuales por dos quinquenios y cuatro anualidades, desde primero de septiembre próximo.

D. Francisco Alcántara Bustamante, de los servicios de Artillería de Valladolid, 1.200 pesetas anuales por dos quinquenios y dos anualidades, desde igual fecha.

D. Demetrio Fenech Pérez, del Parque de Burgos, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios, desde igual fecha.

D. Calisto Cañadas Guzmán, de la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la segunda división, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios, desde igual fecha.

D. Calisto Cañadas Guzmán, de la Comisión de Transmisiones Militares de Madrid, 1.300 pesetas anuales por dos quinquenios y tres anualidades, desde igual fecha.

D. Juan Navarro Fernández, del Depósito de Córdoba, 1.100 pesetas anuales por dos quinquenios y una anualidad, desde igual fecha.

D. Vicente Aycart Moreno, de la Pagaduría de Marruecos, 1.100 pesetas anuales por dos quinquenios y una anualidad, desde igual fecha.

D. Francisco Clarós Martín, de la Ordenación de Pagos y Contabilidad, 1.400 pesetas anuales por dos quinquenios y cuatro anualidades, desde primero de septiembre próximo.

#### Tenientes

D. Santiago Ruiz Molina, de la Comandancia de Ceuta, 500 pesetas por un quinquenio por llevar cinco años de oficial, a partir de primero de agosto próximo (rectificación a la orden circular de 31 de julio último (D. O. núm. 179)).

D. Eduardo Isasí García, de Transportes de Barcelona, 500 pesetas por un quinquenio, desde primero del mes actual.

D. Eloy Canales Pascual, de la Ordenación de Pagos y Contabilidad, 500 pesetas por un quinquenio, desde igual fecha.

D. Miguel Castañeda Cúndaro, de

la misma, 500 pesetas por un quinquenio, desde la misma fecha.

D. Andrés Peña Martelo, de la cuarta Comandancia (primer Grupo), 500 pesetas por un quinquenio, desde la misma fecha.

D. Tomás Alonso Gutiérrez, de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, 500 pesetas por un quinquenio, desde igual fecha.

D. Eloy Rodríguez Tejedor, de la cuarta Comandancia (primer Grupo), 500 pesetas por un quinquenio, desde primero de julio último, por llevar veinticinco años de servicio.

D. Domingo Hombrados Jiménez, de la segunda Comandancia (primer Grupo), 500 pesetas por un quinquenio, a partir de primero del mes actual (rectificación a la orden circular de 30 de junio último (D. O. número 151)).

D. Julio Torres Aizcorbe, de la Intendencia de Marruecos, 1.100 pesetas anuales, desde primero de diciembre de 1932 (rectificación a la orden circular de 30 de julio último D. O. número 151).

*A partir de primero de septiembre próximo*

D. Fernando López Arnáiz, de la Fábrica de Trubia, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Luis Pérez-Iñigo Delgado, del servicio de Transportes y Hospitales de Bilbao, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Ramón Aenlle García, de la Pagaduría Militar de la octava división, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Antonio Romero Fernández, de la Intendencia de la sexta división, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Joaquín Moya Gilabert, de la Compañía de Baleares, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Jesús Martínez del Río, de la Intendencia de la primera división, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Arsenio Villanueva Jiménez, del Parque de Madrid, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Fernando Fontán Gómez, del Laboratorio del Ejército, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Manuel García Gómez, del Depósito de material de Campamento de Málaga, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Pedro del Castillo Gutiérrez, de la primera Comandancia (segundo Grupo), 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Angel Vidal García, de las Intervenciones y Fuerzas Jalifianas de Tetuán, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Juan Crespo Navas, del Centro de Movilización y Reserva núm. 5, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Enrique Nieto Echevarría, de la primera Comandancia de Intendencia, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Augusto López López, de la

misma, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Emilio Tortajada Sanz, del Parque de Zaragoza, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Lorenzo Niño Astudillo, del Parque de Barcelona, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Lorenzo Serra Siquier, de la Jefatura de servicios de Baleares, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Ramón Gavarrón Zambrano, de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Julio Cañizares Navarro, de la Circunscripción del Rif, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Enrique García de Prado, del Parque de Melilla, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Antonio Castro Martín, de la Intendencia de Marruecos, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Manuel Ruiz López, del Parque de Larache, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Angel Aguado Sanz, de la Circunscripción del Rif, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios.

D. Fernando Pérez Fernández, de la Pagaduría de Haberes de Marruecos, 1.100 pesetas anuales por dos quinquenios y una anualidad, desde igual fecha.

Madrid, 29 de agosto de 1933.—  
Azaña.

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división orgánica de fecha 22 del actual, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 13 del corriente mes, con residencia en Sevilla, al auxiliar administrativo del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, con destino en el Hospital Militar de Cádiz; D. Joaquín Bravo Zambrano, este Ministerio ha resuelto aprobar dicha determinación, como comprendido en las instrucciones de 5 de junio de 1905 y orden circular de 18 de noviembre de 1916 (C. L. núms. 101 y 250).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de agosto de 1933.

AZAÑA

Señor General de la segunda división orgánica.  
Señor Interventor central de Guerra.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de CABALLERÍA, en situación de "Al servicio de otros Ministerios" y afecto al Centro de Movilización y Reserva núm. 12, don Manuel Palanca Parajua, en solicitud de que se le conceda la diferencia de

suelo de disponible a colocado del mes de octubre de 1931; teniendo en cuenta que el interesado prestó sus servicios durante ocho días del referido mes, no obstante su disponibilidad, este Ministerio ha resuelto, de acuerdo con la Ordenación de Pagos y Contabilidad e Intervención Central de Guerra, conceder al recurrente la diferencia de sueldo que solicita, correspondiente a los ocho días del mes citado que prestó servicio, en analogía con la orden circular de 13 de julio de 1931 (D. O. núm. 154), debiendo efectuarse la oportuna reclamación en adicional al correspondiente ejercicio cerrado, por la Pagaduría militar de haberes de Africa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1933.

AZAÑA

Señor General de la sexta división orgánica.

Señores Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos e Interventor central de Guerra.

*Circular.* Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder al personal de la Sección quinta del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, que a continuación se relaciona, el sueldo que se le señala, por haber cumplido los años de servicio que también se mencionan, conforme dispone el artículo séptimo de la ley de 13 de mayo de 1932 (D. O. núm. 114) y a partir de las fechas que se indican.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1933.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Conserjes*

D. Teófilo Cuadrado Lobo, de la plaza de Plasencia, afecto a la Intendencia de la séptima división, 4.250 pesetas anuales por llevar quince años de servicio a partir de primero de julio próximo pasado.

D. Cayetano Agudo Rodríguez, de la Subsecretaría de este Ministerio, pesetas 5.750 anuales por llevar treinta años de servicio, a partir de primero de septiembre próximo.

D. Manuel Díaz Carrillo, de la plaza de Zamora, afecto a la Intendencia de la séptima división, 3.250 pesetas anuales por llevar diez años de servicio, a partir de primero del mes actual.

D. Jesús Paniagua Martínez, de la plaza de Valladolid, afecto a la Intendencia de la séptima división, 3.750 pesetas anuales por llevar diez años de servicio, a partir de primero de octubre próximo.

D. Aurelio Alfaro Monreal, de la plaza de Logroño, afecto a la Intendencia de la sexta división, 3.250 pesetas anuales

les por llevar cinco años de servicio, a partir de primero de septiembre próximo.

Madrid, 29 de agosto de 1933.—Azaña.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de 29 de noviembre de 1920 (C. L. núm. 540), por este Ministerio se ha resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intervención Central de Guerra, conceder el sueldo mínimo de sargento con antigüedad de 16 del actual y efectos desde primero de septiembre próximo, al cabo de trompetas de la tercera Comandancia de Intendencia (primer grupo) Carlos Moreno Muñoz.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1933.

AZAÑA

Señor General de la quinta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

#### VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa división de 17 del mes actual, dando cuenta que el capitán de INFANTERÍA D. Antonio Fernández Prieto, de reemplazo por herido en la misma, se encuentra curado y en condiciones de prestar servicio de su clase, este Ministerio ha resuelto que el expresado oficial vuelva a activo, quedando disponible en la citada división, en las condiciones que determina el apartado A) del decreto de 5 de enero último (D. O. núm. 5), a partir del día 6 del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1933.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

#### ORDENACION DE PAGOS Y CONTABILIDAD

##### TRANSPORTES

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que por el Establecimiento Central de Intendencia se efectúen las

remesas de material de acuartelamiento que figuran en la siguiente relación, con destino a los Parques que también se indican, siendo cargo el gasto del transporte a la Sección cuarta, capítulo noveno, artículo séptimo, "Transportes", o a la Sección 14., capítulo séptimo, artículo sexto, "Transportes", según que el destino del material sea a la Península, Baleares y Canarias o Marruecos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 23 de agosto de 1933.

AZAÑA

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Remesas de material de acuartelamiento desde el Establecimiento Central de Intendencia.

Al Parque de Intendencia de Madrid: 98 mantas de sargento; 20 bancos "Hermúa"; 3.685 mantas militares y 20 mesas areba.

Al Parque de Intendencia de Sevilla: 200 mantas sargento; 20 bancos "Hermúa" y 15 mesas areba.

Al Parque de Intendencia de Cádiz: 100 mantas sargento; 20 bancos "Hermúa" y 15 mesas areba.

Al Parque de Intendencia de Valencia: 100 mantas sargento; 20 bancos "Hermúa" y 15 mesas areba.

Al Parque de Intendencia de Cartagena: 100 mantas sargento; 20 bancos "Hermúa" y 15 mesas areba.

Al Parque de Intendencia de Barcelona: 200 mantas sargento; 20 bancos "Hermúa", 1.000 mantas militares y 15 mesas areba.

Al Parque de Intendencia de Zaragoza: 100 mantas sargento; 20 bancos "Hermúa", 1.000 mantas militares y 15 mesas areba.

Al Parque de Intendencia de Burgos: 100 mantas sargento; 20 bancos "Hermúa", 1.000 mantas militares y 15 mesas areba.

Al Parque de Intendencia de Vitoria: 100 mantas sargento; 20 bancos "Hermúa", 1.000 mantas militares y 15 mesas areba.

Al Parque de Intendencia de Valladolid: 100 mantas sargento; 20 bancos "Hermúa"; 1.000 mantas militares y 15 mesas areba.

Al Parque de Intendencia de Coaña: 100 mantas sargento; 20 bancos "Hermúa" y 15 mesas areba.

Al Parque de Intendencia de El Ferrol: 100 mantas sargento; 10 bancos "Hermúa" y 10 mesas areba.

Al Parque de Intendencia de Palma de Mallorca: 100 mantas sargento; 20 bancos "Hermúa" y 15 mesas areba.

Al Parque de Intendencia de Mahón: 100 mantas sargento; 20 bancos "Hermúa" y 15 mesas areba.

Al Parque de Intendencia de Santa Cruz de Tenerife: 100 mantas sargento; 20 bancos "Hermúa" y 15 mesas areba.

Al Parque de Intendencia de Las Palmas: 100 mantas sargento; 20 bancos "Hermúa" y 15 mesas areba.

Al Parque de Intendencia de Ceuta: 100 mantas sargento; 30 bancos "Hermúa" y 20 mesas areba.

Al Parque de Intendencia de Melilla: 100 mantas sargento; 30 bancos "Hermúa" y 20 mesas areba.

Al Parque de Intendencia de Larche: 100 mantas sargento; 30 bancos "Hermúa" y 20 mesas areba.

Totales: 2.098 mantas sargento; 400 bancos "Hermúa"; 8.685 mantas militares y 300 mesas areba.

Madrid, 23 de agosto de 1933.—Azaña.

## Estado Mayor Central

### SECCION DE INSTRUCCION Y RECLUTAMIENTO

#### RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia presentada por el operario de limpieza del Ayuntamiento de Madrid, Antonio López Ortiz, y de acuerdo con lo informado por el Ministerio de la Gobernación, por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto concederle los beneficios del artículo 403 del vigente Reglamento de Reclutamiento, por considerarle como funcionario público a los indicados efectos, dándose a esta disposición carácter general.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de agosto de 1933.

AZAÑA

Señor...



## PARTE NO OFICIAL

# Sociedad de Socorros Mutuos del Cuerpo de Suboficiales, Sargentos y Asimilados del Arma de Infantería

## Balance de fondos verificado en el mes de la fecha.

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Existencia anterior, según Balance verificado el día 12 de julio de 1933...	789.810,62	<b>Cuotas satisfechas</b>	
Ingresado en abonarés por los Cuerpos...	21.372,35	A los herederos del cabo de banda don Nicolás Paramio Jiménez ...	2.500,00
Idem en metálico por los Cuerpos y socios voluntarios...	5.791,39	A los herederos del teniente D. Manuel Sanz Aleu... ..	2.500,00
<b>Grupos de abonarés que remiten los Cuerpos para compensar pagas de tres vocales</b>		A los herederos del músico D. Santiago Esteban Lamiana... ..	2.500,00
Regimiento Infantería núm. 22, abonaré 119.	244,24	A los herederos del sargento primero don Julió Fernández Silva... ..	2.500,00
Idem id. id. abonaré 135...	244,24	A los herederos del subayudante D. Francisco Martínez Alandreu... ..	2.500,00
Idem núm. 39, abonaré 82...	416,81	A los herederos del sargento D. Jesús Guisjarro Mayén... ..	2.500,00
Batallón Morazaná núm. 5, abonaré 109...	409,31	A los herederos del sargento D. Juan Rodríguez Correa... ..	2.500,00
Idem id. id. abonaré 127...	409,31	A los herederos del sargento primero don Blas de la Lama Bulnes... ..	2.500,00
<b>Total...</b>	<b>818.698,27</b>	<b>Gastos durante el mes</b>	
		Por reintegros de abonarés... ..	21.372,35
		Por gastos de correspondencia... ..	18,71
		Por la liquidación ordenanza... ..	5,00
		Por el grupo de abonarés que remiten los Cuerpos para compensar la paga de tres vocales... ..	4.723,04
		<b>Suman...</b>	<b>21.771,21</b>
		Existencia en Caja... ..	796.927,06
		<b>TOTAL IGUAL...</b>	<b>818.698,27</b>

## DETALLE DE LA EXISTENCIA EN CAJA

	Pesetas
En papel del Estado al 4 por 100 interior (pesetas nominales 946.000)...	658.453,75
En la cuenta corriente del Banco España...	63.266,88
En la ídem de la Caja Central Militar...	50.862,67
En abonarés sin realizar...	23.096,26
En metálico en Caja...	1.247,50
<b>Existencia según Balance...</b>	<b>796.927,06</b>

Madrid, 12 de agosto de 1933.—El cajero, Simón Jaráiz.—El auxiliar, Marcelino Pérez.—El interventor, Manuel Cortés.—El capitán interventor, Luciano Pastor.—El Comandante Ordenador de Pagos, Fausto Bañares.—V.º P.º: El Teniente Coronel Presidente, Mateo.